



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
118° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016
Martes 26 de Abril de 2016
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 26 de Abril de 2016, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:20 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejel Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejel Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejel Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejel Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejel Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejel Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1. **Pendiente acta n° 115 correspondiente al mes de Marzo.**
Pendiente Acta n° 116 y 117 correspondiente al Mes de Abril.
2. **Aprobación Acuerdos sesión Ordinaria n°117, 19.04.2016.**
3. **Lectura de correspondencia**
4. **Cuenta del señor Alcalde.**
5. **09:30 hrs Acuerdo del Concejo Municipal, “Mejoramiento Paseo Padre Alfonso Araya de Villa Prat”, “Mejoramiento y Entrono Plaza Villa Prat”**
➤ Asiste, Paulina Contalba, SECPLAC
6. **INCIDENTES**

Alcalde, vamos a hacer una reunión sumamente corta, porque después tenemos la Cuenta pública en la tarde.

Concejala Hernández, pero para la Cuenta Pública, ¿hay locomoción para los Concejales?

Administrador Municipal, sí.

Concejala Hernández, ¿a qué hora?

Administrador Municipal, a contar de las 19:00 horas.

Alcalde, tenemos pendiente el acta N°115, correspondiente al mes de Marzo y serían más de 5 horas de grabación y más de 120 hojas, hoy se entrega el acta por ende serían las sesiones n° 116 y 117 y después tenemos la aprobación de los acuerdos n° 16 y 17 de 2016.

2. Aprobación Acuerdos sesión Ordinaria n°117, 19.04.2016.

Secretaria Municipal Y Ministro de Fe, lee lo siguiente

Primer Acuerdo Del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: Aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria, Departamento. Salud .Asiste, Encargada de Contabilidad, Viviana Riquelme** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 117° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Abril de 2016.

Concejala Hernández, vota no (no tiene claridad de la deuda flotante)

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo del Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Segundo y último Acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; Presentación programas Prodesal, rendiciones año 2015, Aprobación presupuesto para temporada 2016-2017. Asiste, equipo Prodesal** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 117° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Abril de 2016.

Concejala Hernández, vota sí. (Aun no teniendo presupuesto 2016 y durante Mayo tener anexo de contrato, con beneficios funcionarios Prodesal)

Concejaj González, vota sí.

Concejaj Jorquera, vota sí.

Concejaj Cruz, vota sí. (A pesar de que el presupuesto no esté entregado y sólo teniendo una opinión verbal del Alcalde)

Concejaj Toledo, vota sí.

Concejaj Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último del Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento Prodesal de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

3. Lectura de Correspondencia.

ORD.SGG 8 7-

ANT: MENSAJE PRESIDENTA MICHELLE BACHELET EN CADENA NACIONAL

12 DE ABRIL DE 2016

MAT.: ADJUNTA "GUÍA PARA EL DIÁLOGO" DE ETAPA PARTICIPATIVA PROCESO CONSTITUYENTE, Y SOLICITA DISTRIBUIR A MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL

TALCA, 18 ABR. 2016

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO REGIÓN DEL MAULE
SR. HERNÁN NÚÑEZ RAMOS**

A: ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA

Entendiendo el proceso constituyente como una política de Estado que impulsa el acuerdo y la participación de toda la sociedad en las diferentes instancias de conversación y deliberación, me es grato remitir a usted carta del Ministro Secretario General de Gobierno, Sr. Marcelo Díaz, mediante la cual hace llegar la "GUÍA PARA EL DIÁLOGO" y su contexto. Al mismo tiempo, vengo en solicitar a usted entregar a cada uno(a) de los(as) concejales) de su comuna, la respectiva Guía, en su calidad de Presidente del Concejo Municipal.

Se acompaña acta de recepción de la Guía, la cual mucho agradeceré remitir escaneada al siguiente correo electrónico. hernan.nunez@msgg.gob.cl, con copia a hortensia.parada@mssgg.gob.cl.

Quedando atento a vuestro requerimiento en caso de necesitar material adicional, le saluda cordialmente,

HERNÁN NÚÑEZ RAMOS
Secretario Regional Ministerial de Gobierno
Región del Maule

HNR/OCK/hpg

Distribución:

-Lo que indica

-Correlativo

4. Cuenta señor Alcalde

Alcalde,

- Quiero comentarles que la semana pasada, la Empresa Santa Fe reanudó los trabajos para asfaltar el camino del sector San Luis La Higuera, comenzando a nivelar la superficie y posteriormente la base asfáltica, van a tratar de poner una base caliente.
- También la reparación de la plaza de Sagrada Familia se encuentra próxima a concluir, actualmente la Constructora Araucaria se encuentra subsanando la posible recepción del SERVIU, para que se produzca a corto plazo la recepción de la Obra. Estamos viendo que pasa también en el sector la Primavera que el mandante es SERVIU, dice que él no hace ninguna entrega del Camino a la Primavera eso a parte de lo que está haciendo Santa Fe hacia el fondo.

Concejal Cruz, señor Alcalde una consulta, en la Plaza de Sagrada Familia, ¿Qué participación directa ha tenido la Municipalidad en gestionar la Obra?

Alcalde, en gestionar nada, porque el mandante no somos nosotros, el mandante es el SERVIU.

Concejal Cruz, entonces, no han tenido ninguna gestión.

Alcalde, nosotros sólo hemos estado en algunas reuniones, nos van a informar en el momento de la recepción, también tendremos que poner a nuestra gente para ver si hay algún problema o algún detalle.

Concejal Cruz, en conclusión, antes de la recepción nada.

Alcalde, solo la visita que hicimos nosotros y las reuniones con el Director de Obras.

- **Bueno con respecto al fin de semana pese a la lluvia, se insistió de nuevo para que se hiciera La Fiesta de La Chicha en Rincón de Mellado, bajo las precipitaciones en algunos pasajes de su desarrollo. La fiesta, tuvo la presencia de mucha gente y creo que fue muy aceptado, esto había que hacerlo si o si, mucha gente disfruto de la música de los grupos que estuvieron actuando, especialmente de los más consagrados y los rancheros por lo menos sacan cuentas alegres, la gente más que nada vino a comer, a pesar de la lluvia los ranchos estaban prácticamente llenos durante el día y eso tiene un valor agregado, los que estuvimos ahí nos dimos cuenta de la gran cantidad de gente que llegó especialmente Sábado y Domingo. Hubo gastronomía campesina y artesanía. El Director de Administración y Finanzas, Don Mario Satelices después que terminé el análisis de los gastos les entregará un informe escrito a cada uno de ustedes, con los detalles de dichos gastos.**

Concejala Hernández, Alcalde ¿cuál es el número de personas que se tenía presupuestado? y producto de la lluvia ¿Cuánto fue la merma?

Alcalde, sabe yo tengo un análisis personal, mucha gente la Fiesta de la Chicha lo toman como un paseo familiar, exclusivamente cuando hay sol, también hay mucha gente que viene a disfrutar de las comidas, si uno saca una cuenta asistió la mitad de la gente que fue el año pasado.

Concejala Hernández, ¿cuantas personas fueron el año pasado?

Alcalde, cerca de sesenta mil personas. Este año va a mermar un poco, no teníamos capacidad para cobrar el día domingo por la lluvia, los vehículos se enterraban en el barro, por lo tanto optamos por no cobrar estacionamiento, o sea, también de se le avisaba a la gente, bajo su responsabilidad si ellos querían entrar a estacionarse, pero mucha gente optó por entregar algún lugar para que se estacionaran. Nosotros dentro de las cuentas que sacamos durante el viernes, que fue mucha gente y el día sábado, sin tener un conteo preciso de la gente solamente visual, tenemos más de veinte mil personas, entre viernes y sábado, sacando un aproximado por vehículo teniendo en cuenta cuatro personas por vehículo, sin sacar la cuenta por los minibuses que pasan con

gente y furgones que venían con 7 u 8 personas, yo creo que deben haber sido unas treinta mil personas entre el fin de semana completo. Por eso ese es el análisis que saco yo de la gente que vino y mucha gente que no vino por la lluvia. La gente que vino, solo a consumir visitaron los ranchos el día viernes hasta las cuatro de la madrugada, los rancheros no encontraban manera de decirle a la gente que se retirara, a modo de ejemplo; se puede citar la cantidad de corderos que este año compraron, unos 15 otros 20 y el día domingo a las dos de la tarde ya no tenían corderos.

Concejala Hernández, o sea, trajeron la misma cantidad que el año pasado.

Alcalde, yo creo que a ningún ranchero le fue mal, solo algunos quedaron con la mitad de un cordero nada más, y el día domingo sacaron cuentas alegres. Yo me quedé hasta última hora, cuando me despedí de ellos, todos estaban contentos. Ya que la lluvia fue un desafío, de igual forma sacaron cuentas alegres.

Concejala Hernández, yo recuerdo conversaciones con los artesanos, ellos no sacaron cuentas muy alegres, el día helado, la lluvia alejó a la gente, iban más a los ranchos, no iban a darse una vuelta como en años anteriores por el resto de los stand cuando está mejor el clima. ¿No sé qué pasó con el circo? ¿Tuvo el éxito esperado?

Alcalde, sí, fue mucha gente incluso muchos adultos, también nos preocupamos de eso, es más si había algún artista consagrado y había mucha lluvia, teníamos amplificación para que actuara y fuera al sector, ya teníamos resguardado eso en caso de lluvia, pero a los que fueron les llamó mucho la atención, creo que a pesar de la lluvia la cantidad de gente que había en el lugar, fue bueno y el grupo que se presentó, súper jugado hubo una crítica muy favorable de todos los medios de comunicación, por el profesionalismo demostrado por el grupo Ráfaga, porque si hubiese otro grupo caen un par de gotitas y se van. Aparte que la empresa que se ganó la licitación de la amplificación, trabajaban bastante con la forma aérea y no había mucha conexión por suelo, para no tener algún tipo de problema ya que se preveía la lluvia, teníamos también que resguardar, por lo que nos pasó el año pasado, recuerden que el día domingo nos llovió una cantidad en la madrugada y por lo mismo tuvimos que resguardar a los artistas y la gente de los ranchos cortando la luminaria, pero este año teníamos todo previsto en caso de que lloviera colocando unas cajas de aislación, para que los rancheros y la gente que participara no tuvieran problemas.

Concejala Hernández, esas cajas de aislación ¿significa que el presupuesto para la parte eléctrica fuera mucho más elevado?.

Alcalde, no, fue el mismo del año pasado, lo que pasa que el costo al principio era muy elevado, entonces buscamos una empresa que se ajustara al presupuesto y nos diera seguridad.

Concejala Hernández, interrumpe, la empresa con un trato directo, ¿cuanto costó? más o menos.

Alcalde, no lo recuerdo, las cifras no las manejo yo, pero fueron siete millones y algo.

Concejala Hernández, entonces se hizo una sola orden de compra para la parte eléctrica.

Alcalde, sí.

Concejala Hernández, y el señor que lo hizo el año pasado, no es que se le esté debiendo, sino que esta es otra empresa, no es la misma del año pasado.

Alcalde, yo todavía no sé de dónde sacan que aún se le está debiendo.

Concejala Hernández, no, yo solo pregunté.

Alcalde, no, lo que pasa es que otras personas también dicen que se les está debiendo plata, porque eran dieciséis o diecisiete millones de pesos claramente una licitación pública. Hay que salvaguardar también nuestra gente, porque se imagina se hace un lindo espectáculo y de repente por una cosa tan pequeña o no tan pequeña, causamos un accidente, entonces tenemos que salvaguardar.

Concejala Hernández, entonces licitando salió como diecisiete millones, y al hacer un trato directo quedó en siete millones.

Alcalde, sí, pero por eso les digo aproximadamente puede ser más IVA.

Concejala Hernández, sí, pero aproximadamente.

Alcalde, a mí lo que más me interesa o interesaba era la seguridad, de los artistas y lógicamente de los rancheros, quienes tienen que tener una congeladora para mantener sus productos, se imaginan con está misma lluvia no los hubiésemos protegido, uno toca el congeladora y puede haber un golpe de corriente, pero a ver dentro de todo yo creo que fue un éxito y había que hacerlo, no teníamos más tiempo digamos para seguir alargando, la misma empresa de las carpas entendió el tema de las lluvias, entonces en realidad tampoco les podía pedir que se quedaran una semana más, incluso tenía otro evento y tuvo que hablar con el Alcalde de Linares para que lo pudiera disculpar.

Concejala Hernández, pero, esas no eran carpas impermeables, sino que eran de sombra.

Alcalde, a pesar de todo, de la lluvia igual se goteaban un poco, pero soportaron bastante bien las inclemencias del tiempo.

Concejal Luna, soportaban Alcalde una lluvia normal, pero hubieron momentos en los que cayeron nubadas fuertes y ahí se pasaban completas, pero si quizás una solución barata pudo haber sido instalar un nylon transparente que no es tan caro, para forrar toda una carpa por encima de esa, no hubiesen gastado más de treinta mil o cuarenta mil pesos por carpa. Yo hace poco compré un pedazo para mi casa, para tapar una leña que tengo, eran cuatro por seis metros.

Concejal Jorquera, pero no es tan barato.

Concejal Luna, pero gaste 6.000 pesos en seis metros.

Concejal Jorquera, allá son 8 metros por 4 metros alrededor de \$12000 pesos.

Concejal Toledo, el kilo sale como \$1000 y fracción.

Concejal Luna, habrían salido como 40 mil pesos por cada rancho.

Alcalde, el sábado en la mañana tuvimos una reunión con los rancheros, ese día en la mañana hay algo que me llamó mucho la atención, ninguno de los rancheros optó por no seguir trabajando, nos pidieron que compráramos aserrín y nos conseguimos 60 sacos.

Concejal Jorquera, porque no me dijo a mí Alcalde, yo tenía dos camionadas seguidas.

Alcalde, es que alomejor también nos hubiéramos demorado en cargarlo y llevarlo para allá, bueno pero muchas gracias yo no tenía idea Concejal.

Concejal Jorquera, en los caballos nunca falta aserrín.

Alcalde, aparte que nos salió súper barato el saco, como \$2.000 pesos.

Concejal Jorquera, ah ¡barato!

Alcalde, quedaron contentos, yo por lo menos me siento conforme, al menos la comunidad también lo sintió así.

Concejala Hernández, dos cosas, primero ¿él artista más caro en este caso fue Ráfaga?

Alcalde, yo no tengo claro, cómo fue licitado, los precios no los mantengo yo.

Concejala Hernández, pero como se licita, yo he tratado de ingresar a la página y no me aparece, a veces por eso yo opto por pedir la información.

Alcalde, pero por eso, Mario se tiene que preocupar de eso, nosotros habíamos considerado un valor con Noche de Brujas, por eso tuvimos que ver un grupo igual o mejor que ellos.

Concejala Hernández, pero ¿eso cuesta más de M\$15 millones?

Alcalde, yo no tengo claro eso.

Concejala Hernández, pero más menos.

Alcalde, es que no quiero decir un precio, porque en una de esas serán M\$20 millones, como puede ser más, o puede ser menos dinero.

Concejal Toledo, ¿quién firma los contratos?

Alcalde, se licita.

Concejal Toledo, ¿quién firma, usted no los firma?

Concejala Hernández, al licitar ¿se tiene el monto?

Alcalde, si, pero lo desconozco, porque yo trato de no intervenir en ninguna licitación, o sea ni siquiera dar una opinión de la licitación.

Concejal Toledo, por eso digo yo, ¿quién firma?

Alcalde, Mario Santelices, les va a dar la respuesta como corresponde.

Concejala Hernández, yo de verdad insisto, siento que la primera autoridad debe conocer ¿Cuánto es el presupuesto que hay para artistas? ¿Cuánto vale un artista? Lo primero que hace la gente es preguntar ¿cuánto vale el artista para la comuna?, el decir que no hay respuesta igual es desagradable.

Alcalde, Concejala igual trate de entenderme, yo trato de evitar y siempre lo he evitado, la suspicacia de intervenir en una licitación.

Concejala Hernández, no es lo mismo intervenir en una licitación, ¡que conocer los valores!, porque creo que en una licitación no se deja abierto que cobre lo que estime, yo creo que se debe poner un piso de valor, entonces eso es el que usted debiera conocer ¿cuánto es lo que estaba presupuestado para artistas?

Alcalde, yo siempre trato de mantenerme al margen, me va disculpar Concejala, a lo mejor usted me va a decir, pero Alcalde, usted está ahí. Incluso yo se lo he comentado, siempre cuando hay platas de por medio, trato de estar al margen, porque creo que es lo más sano para mí y para ustedes.

Concejala Hernández, pero Alcalde usted debe saberlo.

Concejal Toledo, los funcionarios no pueden hacer nada sin su autorización.

Alcalde, no crea Mario Santelices es una persona sumamente ajustado con el presupuesto, muchas veces hay cosas que nosotros no podemos hacer, porque es él quién maneja el dinero.

Concejala Hernández, pero él no estuvo en la fecha que se licitó, porque volvió una semana antes de la fiesta.

Concejal Toledo, ¿cuánto tiempo tenían que actuar estos muchachos de Ráfaga?

Alcalde, tenían que presentarse aproximadamente 45 minutos.

Concejala Hernández, debe estar en el contrato.

Concejal Cruz, Alcalde, me permite, a mí me parece bien que previo a la licitación, usted no debe meterse, pero una vez licitado ya debe saber ¿Cuánto se licito? Debe tener conocimiento de las licitaciones, tiene que hacerse de acuerdo a una realidad, esa realidad la da usted con el Jefe de Finanzas, se imagina que estén licitando por M\$100 millones de pesos por ejemplo, esa actuación, por nombrar algo.

Alcalde, no crea que ni M\$20 o M\$18 millones.

Concejal Cruz, el caso es, de que antes se licite perfecto, me parece bien que usted no se involucre, pero después tiene que saber para informarnos a nosotros.

Alcalde, Concejal.

Concejal Cruz, esto fue licitado bastante antes.

Alcalde, bastante antes no, Concejal, lo que pasa es que yo le puedo decir que Noche de Brujas nos iba a costas entre M\$14 o M\$16 millones de pesos, yo dije mantengamos los precios, yo no sé alomejor ésto puede haber salido más barato. Concejal por la premura yo estaba bastante preocupado esta fiesta tenía que ser de una forma u otra, fuimos sumamente porfiados para que resultara, no andábamos pensado en montos con la gente de Obras, andábamos viendo en Rincón de Mellado que no faltara nada.

Concejala Hernández, Alcalde, algo que no comparto es no pensar en montos, sabiendo que tenemos tantas necesidades en nuestra comuna, entonces no pensar en montos, ¿Ver de cuánto se dispone para eso? ¿Ver el tipo de artista?. Lo otro Alcalde siento que en la fiesta de la chicha no participa mucha gente de nuestra comuna, una, porque en este periodo la fecha no es la más adecuada, una fecha en la que ya no hay recursos, no hay dinero, nuestros habitantes la mayoría tiene sueldo mensual son agricultores, pero siento eso, uno observa a la gente que está mucha gente de la comuna no tienen acceso a esta fiesta, por que tiene que tener para el pasaje, alimentación, no deja de ser si van 5 o 4 en una familia, creo que esa es una deuda que hay con la comuna de Sagrada Familia, yo lo siento así.

Alcalde, Concejala también hay que ver lo siguiente, todos participamos en fiesta en otros lados, como el Carnaval del Vino en Molina, Lontué, Curicó y uno se encuentra con mucha gente de Sagrada Familia, ellos también gastan para ir a esas fiestas, como también gente de Curicó, Molina y Lontué viene a nuestra fiesta. Segundo la fecha todos me decían porque no la hago a fines de Marzo o los primeros días de Abril, se hace segunda o tercera semana de Abril porque los productores dicen que ya tienen uva para la chicha, a contar de la segunda semana de Abril tienen la uva con el cierto grado alcohólico que corresponde, es más los productores solicitaban atrasar mucho más esta fiesta, pero tradicionalmente se ha hecho 15,16 17. Yo recuerdo que el año pasado usted dijo, porque no le poníamos buses a la gente de la comuna.

Concejala Hernández, no dije buses, dije tickets, porque si les ponemos buses sabemos que son algunos los privilegiados, en cambio si usted regala tickets de pasajes de locomoción, yo les facilito el traslado a las personas, a la gente, para que sea una forma de que los vecinos puedan ir, usted habla de Lontué a las familias de La Isla y Santa Rosa les queda muy cerca va en bicicleta, van caminando, porque en realidad les queda muy cerca y van a ver el show, pero eso es mi apreciación, siento que estamos en deuda con la comuna, que esa fiesta no tiene la mejor fecha y siempre lo he insistido, aún sabiendo que a veces no hay mucha chicha, la uva tiene su proceso de maduración. Antes el Carnaval de Vino era la primera semana de Mayo, pero imagínese que lo hicieron antes que nosotros en Lontué por el tema de la lluvia, porque les afecta, tenemos que pensar que estamos en una zona rural donde llueve y no podemos competir con eso, los vehículos quedaban pegados, si pasaba cualquier cosa era nuestra responsabilidad, porque cobrábamos estacionamiento, yo creo que eso debemos analizarlo, que es lo más factible más favorable, porque yo creo que a los artesanos no les fue bien, tal vez a

los rancheros les fue bien, no lo sé, pero yo creo que hay que hacer un análisis más acabado, ver la forma de como cubrir, a lo mejor de no gastar tanto, con M\$15 millones podríamos a ver cubierto más, dejar un artista menos, tener folklore como es una fiesta típica, pero creo que la forma se debe buscar, ver la más adecuada, ver la forma que participe más gente de nuestra comuna, si bien ha sido una vitrina potente para el exterior, pero yo creo que nosotros también tenemos que permitir que nuestros vecinos participen de eso y uno cada vez que hace una fiesta la hace pensando en su grupo, yo creo que la fiesta tenemos que hacerla pensando en nuestras familias de la comuna y después abrimos hacia el resto, como facilitarles que ellos puedan verla y disfrutarla, porque la inversión no es menor.

Alcalde, gracias Concejala.

Concejal Cruz, Alcalde me permite, yo creo que el análisis que hace la Sra. Anselma no tiene sentido, está demás es pérdida de tiempo, porque estos análisis debíamos hacerlo nosotros pensando en cómo se va a desarrollar la fiesta, pero como no tenemos la oportunidad y aquí el año pasado después de la fiesta también se mencionaron situaciones similares a la que menciona la Sra. Anselma hoy día, estamos después de otra fiesta y de nuevo se repite lo mismo, o sea sencillamente el año pasado no fueron consideradas las opiniones de nuestro concejo y se hacen las cosas como le parece al Alcalde, esa es la situación así que para que perdemos el tiempo en comentarios.

Concejal Luna, en realidad yo era de los que decía que esta fiesta debería hacerse antes, en el tiempo, la primera semana de Abril, a fines de Marzo, porque independiente de que no haya mucha chicha, lo que los productores principalmente venden son otras cosas, con unas muestras que tengan yo entiendo que se hacen propaganda a futuro para sus productos, porque la gente después sigue viniendo a Rincón porque sabe que Don Memo va a tener buena chicha o la Sra. Lila, cada uno tiene su regalón y después sigue viniendo a su casa, a sus locales a comprar más chicha cuando tengan, eso siento yo, también hay que pensar que los productores sienten otra cosa y si se va a seguir haciendo en fechas que generalmente hay lluvia, pensar de cubrir de manera económica, porque lamentablemente no somos dueños del terreno, se construye con un proyecto para tener un escenario techado y nos vamos a evitar hartos problemas, a lo mejor se hacen locales techado y van a quedar para siempre, pero como no es nuestro tenemos que estar todos los años invirtiendo, buscar otra alternativa no es malo, comprar nylon y se pone arriba para que se siga viendo bonito, para que proteja en caso de, para prevenir, como este año hubo la precaución de invertir en instalación vía aérea, porque efectivamente se ve bonito con esas carpas, pero no protegían nada, yo mismo que vine con mi familia a penas nos sirvieron tuvimos que dejar el plato ahí, porque se mojó entero.

Concejal Toledo, yo eso pensaba, por eso me vine altiro.

Concejal Luna, para el fuego tenían unas carpitas para proteger las parrillas, pero mejor le hubiera ido a los rancheros si hubiesen cubierto un poco más, creo que igual les fue bien, por lo menos donde pasé a almorzar estaba lleno y vi varios locales llenos, pero les hubiese ido mejor si hubiesen tenido otra protección, mucha gente se fue con nubadas fuertes, los días eran medios raros, a ratos llovía, se nubaba, salía el sol, yo venía de vuelta

con una nubada súper grande, como también había gente que iba a la fiesta, hubo cambio permanente de personas, pero Alcalde como le digo, así como se previó lo de la electricidad, también se debió haber previsto lo de la lluvia que era fácil y sencillo, a ojos de que yo no soy un experto y no creo que sea caro comprar nylon transparente, porque yo haga el ejercicio que hice en mi casa, compre 6 metros de ancho por 3 de largo y gaste 3.000 pesos, hago el mismo ejercicio por 6 de ancho y 8 de largo, gastaré ¿Cuánto? 15.000 pesos por rancho, no es una cifra mayor, eso como dato sencillo. Ahora cuando hay días de sol, uno se asegura que la gran mayoría de la gente de la comuna va por sus propios medios, en micro, porque sirve como paseo, pero claro si yo voy con mi familia son 20 mil pesos, pero si va mucha gente menos recursos uno los ve allá, van solo a pasear y a comerse un anticucho de pasada, van a ver el espectáculo porque muchas veces salen sus hijos, entonces hay que preocuparse de varias cosas, en los colegios yo pensaba independiente que llueva o no, abril es un mes frío así que no preparen bailes con poca ropa, por muy bonitos que sean, yo mismo subí al escenario y había unos niños entumidos por el baile pascuense, también preocuparse de eso, pueden bailar cueca y van a ir mucho más abrigados con la manta, son cosas de sentido común que habría que estar viendo, porque hay papás que decidieron no enviar a sus niños y por otro lado los colegios deben ver eso, esa gente era de los Quillayes, los papás tenían los mejores ánimos después subían fotos a Facebook, pero sin embargo igual estamos exponiendo a que los niños se enfermen, entonces como les digo yo, pensaría dos veces en hacer un baile tan destapado si sabemos que abril es lluvioso o frío si es una cosa lógica del clima. Lo otro Alcalde que el informe que entregue finanzas sea pronto, porque la gente está preguntando por todos los medios ¿Cuánto salió? Y nosotros decir, no sabemos la cifra, en el fondo es mejor que finanzas entregue luego el análisis y para poder decirle a la gente, mire salió esto M\$15 más IVA, o M\$12 más IVA, por eso necesitamos la información exacta de finanzas y que sea pronto, si va a venir en un mes más la información ya va a servir de poco, a veces la gente se entera antes que nosotros.

Concejala Hernández, sí, porque sumando y restando.

Concejal Luna, quería pedirles un poco de respeto, porque estoy hablando.

Concejala Hernández, no, si él me estaba tirando la talla.

Concejal Luna, usted se molesta mucho, cuando le faltan el respeto.

Concejala Hernández, él me estaba hablando.

Concejal Luna, entonces está bien que no me hayan estado escuchando.

Alcalde, fue culpa mía Concejal.

Concejal Jorquera, Alcalde, yo creo que la fecha está bien, porque si se cambia, se toparía con las actividades de las otras comunas, más que eso yo creo que hay que prepararse para la situación climática, yo creo que viene más gente por la época, porque como que la gente espera esta fiesta para comerse algo calentito como un cocimiento, yo creo que más que eso hay que prepararse para la situación, algo como lo

que dice mi colega Luna, me da raba con los locatarios porque sabían que iba a llover y no porque la municipalidad no les iba a comprar nylon, ellos también podían comprarlo.

Concejál Toledo, yo escuché algo de que no podían poner nylon, si no iba a ser ningún daño.

Concejál Luna, al contrario se les pidió que fuera blanco para mantener la ornamentación.

Concejál Jorquera, más que nada, uno se echa gente encima, son flojos algunos, porque no les sale caro un local para la cantidad de gente que llega.

Concejál Luna, disculpe Osvaldo, pero yo pensé lo mismo hubieran ganado más, si un local que no se hubiese pasado, habría tenido más gente, nosotros nos fuimos al tiro, pero a lo mejor hubiese llegado más gente a comer, efectivamente algunas personas iban a almorzar a comer, pero como vieron que no se podía almorzar se fueron, como yo decía con una sola venta de \$15.000.- le hubiera permitido vender más, hay que meterle eso en la cabeza a los dirigentes, de repente tienen la idea de pagar lo menos posible, cosa que la municipalidad ponga lo más posible, era una inversión de dinero, no era un gasto hubieran recuperado mucha más plata con esa pequeña inversión, perdone colega.

Concejál Jorquera, estaba recién empezando. Claro todos estaban esperando que la Municipalidad actuara, yo creo que no cada uno ve lo que está ganando, además que es poco lo que les cobran por el tremendo rancho, de verdad lo mínimo que deben hacer es preocuparse de sus locales. Lo otro el día, de la inauguración, el curita ahí en una esquina, en un rincón nada que ver, sea como sea es católico y un altarcito, por último un par de pales con unas tablitas y una alfombra, para poder encacharlo, me dio lástima por el pobre cura, será jodido todo lo que sea, pero yo soy católico, sea como sea él es la autoridad párroco de aquí, yo creo que todos merecen respeto, claro y adornos faltaron también Alcalde, si sabía que iba a llover también tendría que haber puesto un nylon como los rancheros, yo creo que más fácil habría sido para usted, porque estaban las armazones de las luces, no habría sido tan difícil armar el cuento de una carpa, yo creo que no es malo de que a uno le consultan o preguntarle algo que opinas, aunque sea solo por preguntar, a la final uno se entera de lo que está pasando cuando estamos allá en el momento y por lo mismo uno a veces quiere saber escuchar por último una idea, si ya sabíamos que el tiempo venía lluvioso, tirar una carpita como decía mi colega era responsabilidad de cada uno, la gente que recogían la basura extraordinarios, como unas hormiguitas trabajando, unas maquinitas.

Concejala Hernández, son los que menos ganan.

Concejál Jorquera, Alcalde ahí escogió las personas adecuadas. Lo otro en la entrada del rancho municipal, ni unas tablitas le pusieron, uno entraba con todos los pies con barro imagínese el rancho municipal. Otro tema yo creo que la gente estaba feliz, porque la gente que andaba pese a la lluvia y todos estaban disfrutando, uno andaba más miedoso que la gente, ellos andaban feliz disfrutando, yo anduve en el baile el día Viernes, la gente como disfrutaba adentro, de verdad la gente por todos lados contentos.

Alcalde, bueno para terminar.

Concejala Toledo, Alcalde, yo había pensado como usted dijo ese día Viernes que no iba a haber problemas, también pensé que iba a tener el escenario techado, eso faltó ahí porque se sabía que lluvia iba a haber, pero no se sabía la cantidad, algunos decían 5 milímetros, pero usted vio cuando se puso a llover. El otro asunto yo consulté en varias partes, siempre a mí me gusta el vino blanco, en el cóctel que se hace pregunte si había vino blanco, no hay vino blanco, fui a unos ranchos pregunte, tampoco hay vino blanco, calcule si el vino blanco es el primero que se hace y es en febrero, adelantar la fiesta sin chicha no sé yo, los productores dijeron que el vino aún estaba dulce.

Concejala Hernández, tiene más vino tinto que blanco ahí.

Concejala Toledo, como te digo yo a mí me gusta el blanco para empezar, me tomo uno y después el otro pasa no más, eso de los nylon no se quien fue que me dijo que no estaba permitido, a lo mejor ese de colores no, pero eso amarillo en un invernadero dura dos años con temperatura calor y todo, calcule si se hubiese comprado de ese, con el viento que hubiese no pasa nada, oiga le sirve un par de años hay nylon de 8 metros de ancho y los ranchos ¿cuánto tenían? 6 metros, con un nylon de 8 metros lo pasan hacia adelante y atrás incluso protegen al vecino, ahí si que hubiesen vendido, porque la lluvia pasaba los ranchos, se llovían más que estar afuera, porque la mallita es para el sereno no es para lluvia, porque empezaba y ahí quien iba a quedar ahí, nadie.

Alcalde, Concejala para terminar.

Concejala Hernández, el nylon pudo haber ido por debajo y después a lo mejor haber puesto una carpa, Alcalde que pasó, porque en la radio se dijo que estaba preparado para 20.000 personas, que estaba todo preparado para la lluvia, pero la gente llegó allá y no estaba preparado, uno recibió llamados diciendo donde está preparado, algunos diciendo nos fuimos a puro mojar o a enterrar, en realidad uno dice no tengo idea, bien como dice el colega Osvaldo no tenemos idea de nada, del proceso de lo que pasa, de nada, porque nunca somos parte de estos diálogos, lo otro el permiso que pagan los locatarios los artesanos, productores ¿Para quién van esos fondos?.

Alcalde, esos fondos, van para la junta de vecinos de Rincón de Mellado.

Concejala Hernández, y porqué no la Junta de Vecinos no comprara nylon y que fuera teniendo estos implementos, porque es una fiesta en la cual ellos también son parte, con estos mismo recursos ellos debieran ir mejorando ciertas cosas para que todo no fuera gasto municipal y para que la junta de vecinos también invierta, porque ellos son los que deciden que locatarios van a estar, ellos deciden que artesanos van a estar lo que van a cobrar, porque ellos no invierten en mejorar esta fiesta para que sea mejor, si bien se les da una autonomía a la junta de vecinos, también que sea la autonomía en prepararse con recursos para enfrentar lluvias como lo es el aserrín, tener ciertos implementos como Junta de Vecinos, no puede ser que todo ingrese, con ese dinero después van a ir teniendo los elementos para la fiesta, yo no sé si hay otro lugar como para comprar, porque ese mismo usted dijo que los precios lo habían elevado, ¿existe otro más adentro? O no hay nada.

Concejal Toledo, y cuando lo vendan.

Concejala Hernández, ese va a salir muy caro para el municipio.

Concejal Toledo, cuatro años atrás se tenían que comprar se acuerda.

Concejal Jorquera, la misma Municipalidad le ha subido el valor, como lo ha ido poniendo cada vez más lindo.

Concejal Hernández, y lo arrienda en un valor no menor.

Concejal Toledo, se acuerda ¿cuánto valía hace cuatro años atrás? Como M\$60 millones.

Concejala Hernández, cerca de Don Memo hay unas hectáreas que se están vendiendo, a lo mejor hay que ir pensando en otra cosa, pasado de donde Don Memo hay unas hectáreas.

Alcalde, son de la misma persona, del mismo dueño.

Concejala Hernández, pero a lo mejor si usted lo compra como viña, tiene otro valor.

Concejal Toledo, eso debería haberse comprado cuando yo les dije hace cuatro años atrás, no sé si esta en acta, cuando yo les dije que si la municipalidad podía pedir un préstamo, ¿se acuerda?

Concejal Luna, ese cerrito que tiene a la entrada se ve bonito.

Concejal Toledo, valía M\$8 millones la hectárea eran M\$80 millones en ese entonces y ahora M\$400 millones.

Concejal Jorquera, Alcalde yo me subí a entregar un solo premio y fue de casualidad porque estaba por ahí, las niñitas estaban demasiado expuestas al frío y más que eso yo encontré que no era música muy folklórica.

Alcalde, ¿Cuál?

Concejal Jorquera, yo le entregue a un solo grupo y fue el de Molina, pero tenían música que no era folklórica, menos de la mitad fue folklórica, de verdad yo creo que en eso la gente que está encargada de eso se preocupe más, ser riguroso en eso, aparte de no aburrir a la gente, lo vuelvo a repetir la gente andaba mojada y todo pero muy feliz Alcalde, el ánimo andaba bueno.

Alcalde, bueno eso es lo que yo tengo en la cuenta, quisiera ver.

Concejala Hernández, Alcalde, antes de que pase al otro punto, el otro día los técnicos de Prodesal indicaron que iban a un comparendo no sé cómo se indica legalmente, pero sería bueno que eso se informara dentro de la cuenta de lo que está pasando.

Alcalde, lógicamente no me he juntado con Luis para que me cuente como le fue, para que me dé una cuenta completa.

Concejala Hernández, ahora está aquí y podría contarnos, porque tampoco teníamos idea, si no nos dicen ellos no sabríamos que estaba este proceso judicial, creo que debe ser importante.

Alcalde, podría explicarlo en menos de 5 minutos por favor.

Asesor Jurídico, Sra. Anselma, en el Concejo anterior estuve, pero tuve que salir, lo que pasa que la unidad de Prodesal estaba citada a las 11hrs, obviamente había que conversar con la gente con los testigos, ver qué personas se iban a presentar esto es una continuación, porque ya se había hecho la audiencia, porque primero es la audiencia preparatoria, después hay una audiencia de juicio y esta es la continuación de la audiencia de juicio y ahora lo que queda pendiente es el fallo, el fallo en rigor debería realizarse el 30 de abril, pero el Magistrado indicó que por el volumen de la prueba y por las declaraciones, porque aquí hay dos partes demandadas, una la Municipalidad como demandada principal y Indap como demanda solidaria, entonces lo más probable dijo que iba a prorrogar la fecha de la dictación del fallo, además tenemos que ver que Molina tiene un tribunal de competencia común, no es como Curicó que tienen competencia específica laboral, solamente allá se cumplen los plazos, acá se nos hizo esa advertencia de que iba a ser posterior al 30 de Abril, todo está en periodo de que se dicte el fallo, en este caso es una demanda por tutela laboral, despido injustificado, tiene hartos elementos, al menos lo que este señor Arancibia está alegando, porque él era un técnico Prodesal.

Concejal Cruz, ¿por cuánto es la demanda?

Asesor Jurídico, tiene varios ítems, hay un ítems más menos que es por el daño moral la tutela que son alrededor de M\$37 millones de pesos, ese concepto vulneración tutela laboral, adicionalmente se deben sumar unos \$7 o \$10 millones, por el tema que él alega que el despido fue injustificado, una situación que la municipalidad contradice totalmente, porque es una relación a honorarios, no había una relación de trabajo, por lo mismo habiendo una relación a honorarios, no hay años de servicios, no hay mes de avisos, no hay incremento, por eso se controvierte todo.

Concejala Hernández, es tutela, porque es tan caro.

Asesor Jurídico, es que yo no hice la demanda, habría que preguntarle al Abogado de la parte demandante.

Concejala Hernández, sí, pero a que se refiere con tutela.

Asesor Jurídico, tutela es más que nada por la vulneración de derechos laborales, eso es.

Concejala Hernández, y ese derecho ¿cuál sería?

Asesor Jurídico, él dice que supuestamente al término de la relación laboral se le discriminó, por opinión política, eso es a grandes rasgos lo que dice el en su demanda y a consecuencia de eso el demanda más o menos M\$25 millones de pesos por daño moral, por la indolencia que eso le género y además cuando se demanda a tutela hay una indemnización adicional que es de 11 remuneraciones que también se suma, él tenía una

remuneración cerca de un millón de pesos y eso lo multiplicamos por 11 y nos da como M\$ 12 o \$M13 millones de pesos, entonces sumado a los M\$25 son como M\$37 millones y lo otro es año de servicio, porque esta persona prestaba servicios del año 2011, se le terminó el contrato anticipadamente en abril del año pasado, por eso es el contexto del juicio Sra. Anselma, ahora falta el dictamen final, no importa si el dictamen es favorable o desfavorable después tenemos que ver en la Corte de Apelaciones y después tenemos que ver el recurso en la Corte Suprema.

Concejal Luna, independiente de eso, que si el despido fue bien hecho o no, hoy en día se sabe de una información que causó bastante noticia, que la Municipalidad de Santiago la demandó un funcionario a honorario y finalmente les ganó la demanda, porque cambió la idea final de la Corte de Apelaciones, respecto a conocer relación laboral con un funcionario, que todos los gremios municipales miraron con buenos ojos, los contratados a honorarios en el servicio público en general son como el pariente pobre de los funcionarios, porque no tienen derecho a indemnización, ni años de servicio ni nada, todo cambio con una sentencia de la Corte Suprema hace poco, en una de esas los contratados a honorarios pueden empezar a ganar.

Asesor Jurídico, no, eso es efectivo, pero hay un matiz de diferencia que por ejemplo, las personas que son contratados con connotación municipal a honorarios en ese sentido esta el fallo, ahora los fallos son modificables, la jurisprudencia es dinámica, pero acá lo que nosotros alegábamos es que acá hay un convenio, la gente de Prodesal, Indap entrega dinero derivado de un programa y la municipalidad lo ejecuta, entonces nosotros decimos que acá no hay una relación directa, porque en realidad debe darle cuenta a Indap y no a la municipalidad y al Alcalde, porque ellos tienen las especificaciones técnicas, ese es el matiz de diferencia que nosotros hacemos, aquí nosotros no estamos en un contrato a honorario con condonación municipal, estamos en un convenio y en rigor la municipalidad está entre medio, entonces nosotros primero decimos que no hay relación laboral y si es que la hubiera, es con Indap y no con la Municipalidad, Indap es quién rinde los permisos, cuentas, por otra parte fue Indap quién propuso vincularlo al municipio.

Concejala Hernández, ¿es el único juicio que hay vigente?

Asesor Jurídico, no, hay varios juicios, en este momento no los tengo así como de memoria, pero tenemos alrededor de 19 juicios mas.

Concejal Toledo, Alcalde una cosita relacionado con la fiesta de la chicha. Ayer supe que carabinero había hecho control a un chofer de la municipalidad que hay de cierto con eso que había un chofer municipal.

Alcalde, Senda, no carabineros, estamos viendo que nos informen como corresponde.

Concejal Cruz, pero es así eso ¿es efectivo?

Alcalde, si es efectivo, pero hay que esperar que nos llegue el informe a nosotros, después tomaremos las medidas disciplinarias que corresponden, Senda no carabinero, la persona que esta colocando la información está muy equivocado porque no saben el

contexto, Senda es él que toma los exámenes, después los choferes pueden ir a buscar su licencia de conducir, pero aquí él Alcalde no fue a hablar con carabineros.

Concejal González, no se lo sacó.

Alcalde, no es así, porque supuestamente ese es el comentario en las redes sociales, Senda es quien hace los controles y cada funcionario sabrá lo que hace.

Concejala Hernández, yo creo que aquí hay una equivocación, Senda en conjunto con Carabineros, no es Senda él que detiene y hay un parte policial, Senda es el que hace el control del alcotest Carabineros es él que hace todo el proceso hay un parte Alcalde así que no diga que no, hay todo un proceso Judicial.

Alcalde, le encantaría eso a algunas personas.

Concejala Hernández, no es así.

Alcalde, le digo que les encantaría que el funcionario le fuera mal, aquí uno que tiene que hacer, nosotros tenemos que esperar el informe de Senda.

Concejala Hernández, aquí hay un parte policial Alcalde es distinto, un informe de Senda, Carabinero es quién hace el control, lo trasladan hasta el hospital.

Alcalde, déjeme terminar ya.

Concejala Hernández, es que siempre se nos miente, se nos pasa como ignorantes, yo prefiero que a mí me digan la verdad, porque me molesta cuando me mienten.

Alcalde, aquí lo que pasa es lo siguiente, Senda son las personas que toman el control ya.

Concejala Hernández, interrumpe, junto con Carabineros.

Alcalde, después el funcionario o cualquier persona que haya sido tomado en un control y el conductor puede ir a retirar su licencia de conducir.

Concejala Hernández, no, si al Juez le pasó exactamente lo mismo estaba Senda con Carabinero hay un parte, esta hasta el número del parte, fiscalía determina de acuerdo al grado alcohólico que arrojó el resultado, ellos estiman si se le entrega o no la licencia, si o no Abogado, aquí está el Abogado nos puede aclarar la situación.

Alcalde, hay mucha gente que ha venido para acá, pensando que acá los llaman cuando les sacaron un parte, los podemos ayudar.

Concejala Hernández, todo lo que es con alcohol pasa a fiscalía.

Alcalde, las mismas personas que vinieron acá, van a Curicó a fiscalía a buscar su licencia.

Concejala Hernández, hay todo un proceso de juicio si o no, hay una parte una multa Alcalde, no es así como yo voy a retirar mi licencia, es de acuerdo al grado alcohólico

que tenga ahí pasa y determina los meses que se le retiene la licencia, Alcalde si no es simple, pero además vehículo fiscal.

Alcalde, insisto ahí se le hará un sumario como corresponde, a mí hasta que no me llegue ninguna información como corresponde, lo que si tenemos que hacer una investigación como corresponde, me tiene que llegar un informe del juzgado, lo que si lo que tengo que hacer yo son los pasos que corresponden que es una investigación sumaria.

Concejala Hernández, si el funcionario, no estoy poniendo nombre, si el funcionario no está con su licencia él está cumpliendo sus labores de chofer.

Administrador Municipal, el funcionario esta con su licencia.

Alcalde, el funcionario está con su licencia

Concejala Hernández, aquí hay algo que no cuadra, porque está con la licencia, me gustaría que e Asesor jurídico nos orientara en este proceso, hay una multa, hay un parte. Recuerde que está la tolerancia cero y le retienen la licencia, si no se la retienen es porque alguien intervino y la licencia no se le quitó, el Asesor Jurídico esta para eso, para orientarnos.

Asesor Jurídico, yo desconozco la situación en concreto ¿Cómo ocurrió? Dependiendo del grado alcohólico pasa el tema a fiscalía, ellos son los que determinan las sanciones, no sé como fue el procedimiento, si se hizo un parte policial, lo que estoy hablando es como lo abstracto solamente, porque lo que se hace en rigor es eso dependiendo del grado alcohólico.

Concejala Hernández, recuerde la Ley Emilia dice tolerancia cero, es cero alcohol a usted le sale un mínimo de porcentaje, ya le tienen que retener la licencia, si no lo hacen es porque Senda o Carabinero no realizó bien su trabajo, ahí es otra situación, además siendo un vehículo fiscal, usted puede hacer de su vida, de su vehículo lo que estime convenían, pero cuando no es mio yo tengo que responder.

Asesor Jurídico, si hay un parte o multa, hay que investigarlo obviamente se tendrán que tomar las medidas disciplinarias después de la investigación.

Alcalde, por lo menos este Alcalde, no ha movido ningún dedo, para retirar o ir a buscar la licencia.

Concejala Hernández, pero, sí él esta con su licencia es súper extraño.

Alcalde, le estoy diciendo, insisto.

Concejala Hernández, ahora me da extrañeza, porque yo no sabía que él estaba con su licencia de conducir, cuando había grado alcohólico.

Administrador Municipal, me permite, yo hasta hace un tiempo era Asesor Jurídico y me dedicaba al tema Penal y conozco perfectamente las sanciones bajo las influencias del alcohol o en estado de ebriedad, hay dos exámenes, el alcotest dependiendo del grado alcohólico que salga se va a retener la licencia, incluso se puede pasar a control de

detención, cuando hay un delito por lesiones o muertes e incluso, cuando el grado alcohólico es menor se devuelve la licencia y la persona esta facultado para conducir, hasta que se produce la suspensión condicional del procedimiento, desde ese momento el Tribunal de Garantía retiene la licencia y desde ahí se comienza a cumplir con la sanción, por lo tanto yo tampoco conozco los hechos, pero debemos concluir que aparentemente esta persona estaría conduciendo con poco grados alcohólicos, por eso se le devolvió su licencia, esa es la explicación legal respecto a la Ley.

Concejala Hernández, yo creo que aquí, hay una situación que no corresponde la Ley Emilia dice que estamos en la Tolerancia Cero, yo no puedo estar con un pequeño grado alcohólico, él tenía 0,71 grados de alcohol, por lo tanto aquí ya hay un procedimiento que no se ejecutó bien, no se si fue Carabineros, lo que si que Senda siempre lo hace con Carabineros.

Concejal Luna, yo entiendo lo que dice el Abogado, yo de esto me entere por lo que dice en las redes sociales, pero en realidad estuve averiguando eso y cuando se hace alusión a la ley Emilia, está hace referencia a bajo los efectos del alcohol en la ocasión que se cometan lesiones o daños a terceros ahí se aplica la ley Emilia, para eso en particular, aquí se ha enjuiciado, se están mezclando los temas, aquí se ha enjuiciado a un apersona, que es el chofer.

Concejala Hernández, por mientras que no demos los nombres, no enjuiciamos a nadie.

Administrador Municipal, la prueba es para determinar el grado alcohólico en la sangre, por lo tanto la prueba del alcotest es un aproximado, los Jueces de Garantía van a determinar de acuerdo al grado de alcoholemia, por lo tanto mientras no haya un resultado de alcoholemia, que se demora aproximadamente tres o cuatro meses, no vamos ha saber cual es su grado alcohólico en la sangre y es el resultado de la prueba científica, por lo tanto si manejó bajo la influencia de alcohol que es de 0,3 a 0,8 o de ahí hacia arriba de ahí, va a depender si se retiene la licencia, ese procedimiento lo hace Carabineros junto a Senda.

Concejal Luna, me permite, cada persona puede deducir los requisitos legales que le corresponden en su defensa, por eso me refiero a que se a enjuiciado no tan solo aquí, si no que públicamente en tener los detalles, porque yo no podría decir esto mismo que usted nos aclara aquí, que en este minuto tiene la licencia en su poder, uno no podría saberlo, si yo me dejo influenciar solo por lo que leí, claro que uno lo ve como una situación grave, pero en el fondo como decía el Alcalde, si llega un dictamen de algún Tribunal y dice tienen que aplicar estas medidas, ahí la municipalidad no se puede hacer el lesa, lo tiene que hacer como en todos los casos, tiene que aplicar las medidas que el Tribunal disponga, pero hay que esperar ese Procedimiento Judicial, lo mismo pasa con los montos de la fiesta de la chicha nos influenciamos por lo que sabemos pero eso no es lo concreto, yo prefiero que analizarlo cuando lleguen los dictámenes finales y para eso tenemos que estar informados, antes no porque solo estaríamos con prejuicios.

Concejal Cruz, Alcalde, creo de que este es un tema que debía haber sido mencionado por usted como mínimo porque se trata de un funcionario municipal, como así mismo la

semana pasada una vez que termino el Concejo hubo un accidente, donde estaban involucrados dos funcionarios municipales, ese día justamente se estuvo comentando en el concejo sobre el poco respeto que se tiene en la calle principal respecto de la velocidad y por no respeto del paso peatonal que hay aquí, entonces yo no se en que condiciones esta la persona afectada, pero me parece que debe haber sido medianamente grave si hubiera sido menor a hubiésemos sabido algo, también son situaciones en las que usted debiera ponerlos al tanto, de tal manera pensar que se nos esconde la información, segundo que hay intereses creado, tercero de que estas situaciones son incómodas para la municipalidad deben tirarse bajo la alfombra, entonces solamente sus información nos aclararía todo esto.

Alcalde, sí, solamente se va hacer un sumario como corresponde, la vista Fiscal del acontecimiento, mientras hay un sumario de por medio yo guardo silencio.

Concejal Cruz, pero eso debiera habernos dicho.

Concejala Hernández, en relación al mismo punto de lo que ocurrió el fin de semana, ya que es un funcionario, yo mientras no de nombre es un funcionario ¿existe ya algún sumario? Porque me sorprende.

Alcalde, tiene que hacerse la vista Fiscal.

Concejala Hernández, es que me sorprende que esté con su licencia, yo ahí deduzco que algo paso Senda controla y Carabinero procede. O tal vez no conozco la parte legal.

Alcalde, por eso le comento ciertos casos de que la gente llega Don Martín que hago, de repente ellos van a la Fiscalía o Juzgado y allá les devuelven su licencia, yo también lo encuentro curioso, pero se las devuelven.

Concejala Hernández, con un previo pago.

Alcalde, eso no lo sé Concejala, porque a mí nunca me ha detenido mi licencia.

Concejal Cruz, pero todos los partes pasan por Juez.

Alcalde, no lo sé.

Concejal Jorquera, Alcalde, yo creo que estamos juzgando por una cuestión nada que ver.

Alcalde, es un tema legal el cual yo no sé.

Concejala Hernández, ojo, yo solo pregunte porque es un funcionario municipal y es un vehículo fiscal y creo que también debemos conocer, por lo tanto sorprenden muchas situaciones de ese tipo.

Alcalde, bueno espero que no pase a mayores, nada más que eso.

5. Acuerdo del Concejo Municipal, “Mejoramiento Paseo Padre Alfonso Araya de Villa Prat”, “Mejoramiento y Entrono Plaza Villa Prat”

Arquitecto Secplac Paulina, buenos días, les voy a leer dice;

CONVOCA A POSTULACION PARA SELECCION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS, PERIODO PRESUPUESTARIO 2016- 2017, REGLAMENTADO POR EL D.S. N° 312 (V. y U.) DE 2006, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE POSTULACION, Y FIJA EXIGENCIAS DEL CONCURSO, PLAZOS, FORMA DE PRESENTACIÓN, LUGARES DE RECEPCIÓN Y OTROS REQUISITOS.
RESOLUCIÓN EXENTA N° 409
TALCA,

29 MAR 2016

VISTO:

A. Lo dispuesto en el. Artículo 51) del Decreto Supremo N° 312 (y. y U.) de 2006 y sus modificaciones, Decreto Supremo N° 23 de fecha 20 de agosto de 2013, que reglamenta el Programa Concursable de Espacios Públicos:

B. Lo dispuesto en el artículo 10, punto 1, numeral. 2 de la Resolución Exenta 1596 CV. Y U.), de 14.03, 2013 que fija el procedimiento para La aplicación práctica del citado programa;

C. El Oficio Ordinario N°178 de fecha 21 de Marzo de 2016, del Subsecretario de Vivienda, dirigido a los Secretarios

Regionales Ministeriales, mediante el cual informa procedimiento de postulación y selección de Proyectos al Programa de Espacios Públicos, período presupuestario 2016-2017;

D. Lo dispuesto en La Resolución N° 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

E. El Decreto Supremo N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;

F. El Decreto Supremo N° 43 de fecha 28 de marzo de 2014, que me designa Secretario Regional. Ministerial de Vivienda y Urbanismo de [a Región del Maule.

Concejala Hernández, esa circular no nos llego a nosotros.

Arquitecto Secplac Paulina, sí, es la resolución exenta n° 409.

Concejal Luna, bueno aquí esta.

Arquitecto Secplac Paulina, dentro de varios requisitos, esta el acuerdo de Concejo para la abstención de requisito municipal, estos son dos proyectos el "mejoramiento del paseo Padre Alfonso Araya de Villa Prat" y el" Mejoramiento de Entorno de la Plaza de Villa Prat". La idea de nosotros es poder postular estos dos proyectos, para que sean financiados bajo este programa ¿Qué nos exige este programa? Tener un acuerdo de Concejo que se compromete aportar el 4% del costo total de la ejecución.

Concejala Hernández, eso, está en las primeras páginas.

Arquitecto Secplac Paulina, esta resolución, junto a la otra que es más extensa indica que Sagrada Familia tiene que hacer un aporte del 4% según la página 15.

Concejal Toledo, eso a ¿cuánto equivale?

Concejala Hernández, este proyecto si bien convoca a postulación, significa que todo lo que viene desde 2012, 2013, no es válido, porque ese proyecto ya estaba postulado.

Arquitecto Secplac Paulina, este proyecto se aprobó hace poco por SERVIU y el monto final del proyecto de "Mejoramiento y Entorno Plaza de Villa Prat" tiene un monto de M\$600.778.865.- pesos, el 4% de ese monto corresponde a M\$24.311.154.- pesos eso es lo que la municipalidad debería aportar si el proyecto sale aprobado.

Concejala Hernández, ¿Cuánto es?

Arquitecto Secplac Paulina, el monto es de M\$24.311.154.- pesos

Concejal Cruz, en esa carta de compromiso, nosotros teníamos aprobado el 5%.

Concejala Hernández, esa ya no es válida.

Arquitecto Secplac Paulina, claro, inicialmente cuando comenzamos con el proyecto era postularlo a diseño, él diseño se hizo y en ese tiempo era del 5%.

Concejal Cruz, ¿cuándo llego a la Municipalidad esta propuesta del SERVIU?

Arquitecto Secplac Paulina, no lo recuerdo muy bien pero debe ser en el año 2012- 2013 por ahí.

Concejal Cruz, yo diría que fue antes.

Arquitecto Secplac Paulina, aproximadamente en el 2012, porque este compromiso es de marzo del 2013, en ese tiempo nos exigían el aporte del 5%, pero ahí no sé sabía, solo había una aproximación estimada de lo que podía salir el proyecto, ahora los montos están claro, porque el diseño ya está aprobado por SERVIU, entonces "El Mejoramiento y Entorno de la Plaza de Villa Prat" es de M\$607 millones y fracción. El Mejoramiento del Paseo Padre Alfonso Araya de Villa Prat" es de sale M\$720.727.386 pesos.

Concejal Luna, esos montos, ¿Son los que se aprobamos en diciembre?

Arquitecto Secplac Paulina, no, esos son los gastos de operación y mantención.

Concejala Hernández, sí, pero es el mismo valor del proyecto, aparte de este costo de Mantención, adicionalmente necesitamos un acuerdo de concejo.

Arquitecto Secplac Paulina, sí,

Concejala Hernández, que diga que se aprueba el 4%. ¿Para que es ese 4%?

Arquitecto Secplac Paulina, ese 4% es un aporte para la obra, para la ejecución del proyecto.

Concejala Hernández, no es para los gastos de Mantenimiento de la obra.

Arquitecto Secplac Paulina, eso es para otra cosa, para mantener el Paseo y la Plaza, si hay que cambiar algún equipo se cambia.

Concejala Hernández, entonces, nosotros ahora vamos a necesitar un certificado del departamento de fianzas, que diga que se dispone con esos recursos.

Arquitecto Secplac Paulina, lo que pasa es que hable con Mario y él me entregó este certificado.

Concejala Hernández, no está adjunto.

Arquitecto Secplac Paulina, no, porque me lo entrego hoy en la mañana.

Concejala Hernández, es que este proyecto, tampoco forma parte de las iniciativas de inversión.

Arquitecto Secplac Paulina, lo que pasa, que estos proyectos recién los estamos postulando, para que el Seremi comience a trabajar con él, puede demorarse un año o dos.

Concejala Hernández, como también puede demorarse menos.

Arquitecto Secplac Paulina, alomejor trabaja uno sólo y el otro lo deja para después, no lo sabemos, por lo mismo no nos pueden hacer un certificado de disponibilidad presupuestaria.

Concejal González, esto, lo que solicitan es para recién postular.

Concejala Hernández, aquí es diferente, porque en primera instancia él dice que aprobemos una modificación presupuestaria.

Arquitecto Secplac Paulina, pero si usted sigue leyendo, dice; por medio de la cual transcurriría, la iniciativa una vez que esto se encuentre aprobado.

Concejala Hernández, pero, para mí es una vez que se encuentren aprobado los recursos.

Arquitecto Secplac Paulina, claro, pero aprobado.

Concejala Hernández, dice, cuando esté aprobada la iniciativa a desarrollar, la iniciativa es esta, entonces tendría que estar el presupuesto, es que aquí estamos de acuerdo a la interpretación.

Arquitecto Secplac Paulina, dice, para contar con presupuesto, para los mencionados proyectos de inversión, es necesario que en primera instancia el Honorable Concejo Municipal apruebe una modificación presupuestaria, por intermedio de la cual se

desarrollaría esta iniciativa de inversión, una vez que esto se encuentre aprobado, con la intención de ponderar gastos que podrían ser utilizados en el presupuesto.

Concejala Hernández, cuando hace mención ha, ponderar los gastos que ahí podrían ser utilizados, yo creo que aquí tendría que venir Mario para que nos aclare, porque lo que yo entiendo, que para este proyecto tiene que estar la modificación presupuestaria antes, ya nos paso el otro día y lo hice con bastante duda, porque aquí se habla de acuerdo a la interpretación que uno le de.

Concejal Luna, me permite, yo entiendo en la línea de lo que dice la profesional Paulina y entiendo similar a lo del otro día, por eso aprobé, mejor que venga Mario para que conversemos esto, porque en el fondo también da para interpretaciones, entonces es mejor ser más específico, porque también habla del presupuesto ordinario en el ejercicio que corresponda, me da la impresión de que Mario dice si los gastos van a ser más susceptibles con los gastos del próximo año, nos está diciendo, mire debemos considerarlo en el presupuesto del año siguiente, entonces todas esas interpretaciones les podemos dar al certificado que da Mario, entonces debería ser más preciso para evitar esto, porque habla del ejercicio contable que corresponda, porque me da la impresión de que dice casi pongámoslo en el presupuesto del próximo año también, en el fondo aquí nos ofrece distintas alternativas, una alternativa Alcalde, es que hagamos una modificación presupuestaria, porque en el fondo lo que necesita Mario es que esto aparezca como iniciativa de inversión, se puede crear una cuenta, como en otros casos Alcalde se dejan crear cuentas con un peso Alcalde, porque si después no es aprobado va haber un presupuesto igual.

Concejal Cruz, aquí, parte de lo que yo entiendo, se ha hecho una individualidad para las materias señalizadas.

Concejal Luna, no puede constar como iniciativa de inversión del proyecto.

Concejala Hernández, ¿desde cuando vine este proyecto?

Arquitecto Secplac Paulina, este proyecto viene hace años.

Concejala Hernández, de la administración anterior, pero este proyecto no es nuestro, son iniciativas de la Administración anterior.

Concejal Cruz, al igual que la plaza.

Arquitecto Secplac Paulina, son procesos muy largos.

Concejala Hernández, no si lo entiendo.

Concejal Cruz, no hay que dejar la duda de donde viene.

Alcalde, bueno lo que pasa que algunos concejales tienen dudas, por el certificado.

Director Dirección Administración y Finanzas, ¿Cuál certificado?

Concejala Hernández, el que emitió el 26 de abril, es decir, el día de hoy, perdone el memorándum. Don Mario como acá habla que ya hay un costo que está con certificado, y eso, o aprobamos en sesión ordinaria el 19 enero de 2016, eso es aparte y ahora están pidiendo el 4% del total del proyecto y en el memorándum suyo que dice; para contar con presupuesto para el proyecto mencionado, es necesario que en primera instancia el honorable Concejo Municipal apruebe una modificación presupuestaria, eso es como en primera instancia, eso es lo primero que debiera haber.

Director Dirección Administración y Finanzas, claro si ustedes me piden un certificado de disponibilidad presupuestaria y la cuenta no existe, es imposible que y les diga si está y para poder decir, que la cuenta esta con recursos, todas pasan a través de una modificación presupuestaria, aquí estamos hablando de un proyecto que esta en etapa de postulación, por eso le explique acá. Una vez que el proyecto lo aprueben nosotros estamos en condiciones para ponderar, cuanto son los recursos que requiere el programa, van a incluir en un próxima modificación, precio, eso sería hoy disponer fondos del presupuesto Municipal, para algo que aún no sé sabe si se va ejecutar.

Concejala Hernández, no, es que para que nosotros podamos aprobar este proyecto, tenemos que contar ya con el recurso.

Director Dirección Administración y Finanzas, tendríamos que hacer una modificación, si lo quisiéramos hacer de esa forma, tendría que hacerse una modificación para un proyecto que esta afinado.

Concejal Toledo, de un proyecto que no se sabe si existe.

Director Dirección Administración y Finanzas, claro, entonces yo lo que haría es sacar fondos de otros gastos, para poder hacer esto, a lo mejor vamos a dejar de hacer otras cosas pensando en que podría salir este proyecto.

Concejala Hernández, el otro día hubo otra situación muy similar, como usted no estaba no pudimos hacerle la consulta, cuando habla de modificación presupuestaria en primera instancia, significa que esa modificación presupuestaria debe hacerse cuando el proyecto este aprobado.

Director Dirección Administración y Finanzas, les voy a dar el ejemplo, como connoto yo, los gastos que podemos tener como municipalidad para reposición de basureros, es tan simple como eso, yo no tengo las condiciones técnicas.

Concejal Cruz, lo de los basureros esta por si salieron malos, que se yo, pero aquí es diferente nosotros tenemos que inyectar si o si ciertos millones de pesos, o sea la plata debe estar.

Concejal Luna, Don Mario, leyendo yo atentamente su memorándum, al final de este señala con el motivo de ponderar los gastos que deberán ser incluidos en el presupuesto ordinario del ejercicio contable que corresponda.

Director Dirección Administración y Finanzas, puede ser el próximo año, no este.

Concejal Luna, a eso quería llegar, la interpretación que le doy a su memorándum es hacer una modificación presupuestaria que se dispone fondos, después habría que traspasar para el próximo año, o como dice usted del ejercicio contable que corresponda, tendría que considerarse en el presupuesto del año siguiente, porque efectivamente esto no se va gastar este año y sustraer recursos de otros fondos, evidentemente no se va gastar este año, por lo tanto después habría que traspasarlo al año siguiente.

Alcalde, dejar una cuenta para el próximo año, como decía Pablo Luna para dejar la inversión del 4% y ahí va el proyecto específico.

Concejal Luna, si, para el ejercicio que corresponda, por eso yo le puse atención a esa parte.

Concejala Hernández, tengo la siguiente duda esto se aprobó el 29 de marzo, ¿se oficio el 29 de marzo?

Arquitecto Secplac Paulina, no recuerdo la fecha.

Concejal Luna, se demora varios días.

Concejala Hernández, preguntó, porque esto debe ser presentado mañana miércoles.

Arquitecto Secplac Paulina, lo que pasa, mañana es una pre-entrega, llevamos antecedentes, los revisan, nos dicen faltó esto o esto otro, la entrega definitiva es el 4 de Mayo.

Concejala Hernández, nosotros estamos postulando ¿al diseño?

Arquitecto Secplac Paulina, no, el diseño ya esta.

Alcalde, ahora es para la ejecución de la obra.

Arquitecto Secplac Paulina, es para que lo construyan.

Concejala Hernández, como acá aparece otra fecha como es el 4 de mayo.

Arquitecto Secplac Paulina, esa es la fecha de la entrega definitiva.

Concejala Hernández, dice postulación y etapa de diseño, nosotros ya nos saltamos el diseño, entonces sería la ejecución solamente.

Arquitecto Secplac Paulina, claro.

Concejala Hernández, esa sería la última fecha y ahí ya tendrían que estar resuelto todos los antecedentes.

Arquitecto Secplac Paulina, si no tenemos este acuerdo no participamos.

Concejala Hernández, yo pensé que este proyecto ya estaba.

Arquitecto Secplac Paulina, está el diseño, que es una parte importante.

Concejala Hernández, no claro, yo pensaba que ya estaba para ser ejecutado.

Arquitecto Secplac Paulina, no, primero financiaron el diseño y ahora la idea es que financien la ejecución.

Concejal Cruz, no, lo que dice el Alcalde, que de aquí el ya hizo una gestión para acelerar esto.

Alcalde, Concejal, ¡miré! cuando los proyectos están durmiendo, uno tiene que ir a despertarlos.

Concejal Cruz, ah ya. Lo mismo que pasó con la connotación.

Alcalde, si, como siempre bien atendido por el Seremi de Vivienda y Urbanismo y nuevamente tuvo la calidez de llevarme a su oficina, conversar el tema que nosotros queremos hacer un mejoramiento, lo mismo cuando hace 3 años atrás, fuimos a ver como íbamos con el diseño, se portó muy bien, ahora estamos viendo lo de la plaza de Sagrada Familia.

Concejal Cruz, pero aquí Alcalde, son instrucciones a nivel Nacional.

Alcalde, pero él también se la juega.

Concejal Cruz, lea la resolución Exenta n°409.

Alcalde, pero él se la juega, pero para que va a echar a perder un Seremi, que es muy bueno.

Concejal Cruz, no se trata de eso Alcalde, el caso es que usted le hace creer a la gente de que usted es el gestor.

Alcalde, yo no soy el gestor, pero despierto los proyectos, tenemos un excelente Seremi.

Concejal Cruz, sin duda.

Alcalde, ya pero aboquémonos a la otra cosa. Señores Concejales ¿quedaron claros?.

Concejal Luna, sí.

Concejala Hernández, significa, que este proyecto va ser aprobado ¿Cuánto es la demora? Ustedes presentan los documentos, se postula a la ejecución, de ahí vine la etapa de ciertas apreciaciones que ellos van ha indicar y ustedes deben corregirlas.

Arquitecto Secplac Paulina, claro, todos estos proyecto pasan por el Ministerio de Desarrollo Social, entonces para eso hay que trabajar largamente.

Concejala Hernández, en RS es mucho tiempo, yo creo que ahí se deben hacer las gestiones, yo quiero dejar claro que nadie a cuestionado el funcionamiento del Subsecretario en este caso de Vivienda y Urbanismo, nadie lo ha cuestionado en el caso

mío, es poner en duda el presupuesto y preguntar, una idea distinta porque nosotros cuando aprobamos anteriormente todos los costos.

Alcalde, es distinto Concejales, cuando uno quiere comprar un terreno para una población; piden la factibilidad de agua y de luz, ahora por ejemplo está el diseño y la factibilidad que ellos piden, es que este el 5% que es la mantención para el área verde.

Concejal Luna, eso es lo que aprobamos en Diciembre.

Arquitecto Secplac Paulina, en la resolución anterior, el costo era del 5% de la obra completa, ahora se bajo un poquito y es del 4%.

Concejala Hernández, ¿esto ya está en el presupuesto es M\$16 millones y fracción?

Arquitecto Secplac Paulina, es lo mismo que esto, una vez que sean aprobados.

Concejala Hernández, una vez que sean aprobados se tiene que hacer una modificación para mantención y operación y el otro el 4% que sabemos que esta estimado para la ejecución de la obra.

Dirección de Administración y fianzas, recuerde que ese 4% va variar una vez que se adjudique la obra.

Alcalde, recuerde que la obra se adjudica por los M\$600 millones y el 4% va a bajar.

Concejala Hernández, no va a aumentar, no puede pasar ese 4%.

Concejal Luna, no, ese es el máximo.

Concejala Hernández, el máximo sería del 4%.

Concejal Luna, no, ese es el costo máximo del proyecto.

Concejal Cruz, la cantidad de plata, ¿puede bajar?

Concejala Hernández, a eso me refiero que el monto puede variar pero va a ser siempre ese 4% de la obra.

Concejal Luna, eso es lo que nosotros tenemos que dejar en presupuesto, el 4% del máximo que podría costar la obra.

Concejala Hernández, más este costo de mantención, aquí hay dos costos el del paseo y el de la plaza.

Concejal Cruz, pero este porcentaje es fijo.

Concejala Hernández, pero ahora ¿cuáles estamos aprobando?

Arquitecto Secplac Paulina, se solicita aprobar para los dos proyectos.

Concejala Hernández, sería el 4% del paseo, más lo de la plaza, ¿eso se tiene que aprobar de manera separada?

Alcalde, sí.

Concejala Hernández, ya, ahí me queda más claro.

Arquitecto Secplac Paulina, alomejor, nos van a aprobar uno de estos dos.

Concejala Hernández, uno es el paseo y él otro es el de la plaza.

Alcalde, señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar "Mejoramiento del Paseo Padre Alfonso Araya de Villa Prat" aportando con un 4% de la ejecución de la obra.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- Se aprueba señores Concejales.

Alcalde, aprueban "Mejoramiento y Entorno de la Plaza de Villa Prat" aportando con un 4% de la ejecución de la Obra.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- Se aprueba señores Concejales.

Arquitecto Secplac Paulina, gracias

Director de Administración y Finanzas, entonces aprobaron los dos proyectos.

Concejala Hernández, sí.

INCIDENTES

Concejal José Toledo González,

Concejal Toledo,

- ❖ **Voy a tocar el tema del accidente afuera del gimnasio, muchos comentaban si se podían hacer unos lomos de toros, o no sé, pero yo pienso lo mejor que podría hacerse ahí es, un ceda el paso, a los dos lados y pintar bien ese paso de cebra que hay ahí.**

Alcalde, sabe concejal, voy a hacer una opinión que es personal, los vehículos de emergencia sea como sea son vehículos de emergencia, pero también tienen que respetar la velocidad, ceda el paso, disco pare, semáforos, en ninguna parte dice que ellos tienen libre disposición, ningún vehículo de emergencia tiene la libre disposición de llegar y pasar, entonces a veces uno comete errores por tratar de hacer las cosas bien, ahí en ese momento el conductor llevaba un enfermo que lo debían trasladar urgente,

Concejal Toledo, pero ahí en ese momento, él no iba con la sirena, ni baliza encendida.

Alcalde, pero, en ese caso no era necesario, porque sólo lo trasladaba.

Concejal Toledo, pero, si él hubiese ido con la sirena encendida, alomejor le hubiesen puesto más atención, en Curicó uno puede estar 5 minutos y si bene tiene que esperar, no sé si se puede poner un ceda el paso, porque Carabineros no va a estar ahí siempre y alguien que no respeta, se le debería multar con una suma de dinero considerable, porque si sacan varios partes la gente así aprende.

- ❖ **Lo otro Alcalde, voy a insistir en la cosa de Elecnor, ¿que va a pasar?, porque es día que fuimos a Santiago se dijo de una pronta solución, insisto, no sé si aquí el Abogado leyó el asunto ese, porque Contraloría dictaminó, que tiene que sacar eso de Lo Valdivia, recuerde que habían 30 días hábiles, pasan los meses y eso sigue ahí, no se como se va a proceder, ¿a que acuerdo van a llegar? ¿Cómo se va cancelar eso?, no se si los demás colegas van a apoyar eso, la otra vez yo le decía que si yo voy a Concejal y usted a Alcalde y no salimos ninguno de los dos, una administración que venga nosotros vamos a ser los responsables, Contraloría dice clarito, los Abogados quedaron de acuerdo que iban a ir a Contraloría y han pasado un par de semanas.**

Asesor Jurídico, no esta hecha la reconsideración todavía.

Concejal Toledo, y que hay que seguir esperando y esperando.

Asesor Jurídico, pero si nosotros no podemos resolver.

Concejal Toledo, ¿Quién resuelve?

Asesor Jurídico, Contraloría resuelve.

Concejal Toledo, Contraloría ya resolvió.

Asesor jurídico, ¡no!

Concejal Toledo, ¿Cómo que no?

Asesor Jurídico, mire esto ya lo hemos conversado tres o cuatro veces.

Concejal Toledo, yo todos los Concejo voy a insistir en eso, porque Contraloría dijo que había que sacar eso de ahí y nos van a decir a donde esta lo que ustedes dijeron

Asesor Jurídico, se presentaron el 14 de julio.

Concejal Toledo, ¿de cuando?

Asesor Jurídico, de julio del año pasado de 2015.

Concejal Toledo, a y dese ahí que no han tenido respuesta.

Asesor Jurídico, eso es lo que le dije Concejal que todavía la resciliación está pendiente que se resuelva, el planteamiento que nosotros hicimos ahí, fue el mismo que nosotros transmitimos en la reunión de Santiago.

Concejal Toledo, mire, yo no ando aquí con lo que nos respondió Contraloría, pero Contraloría a mí me contesta que eso ya esta resuelto, yo mande eso en Agosto y a mí me respondieron y no sé que pasa, que a la municipalidad no les responden.

Asesor Jurídico, lo otro converse hace dos semanas con el encargado, con el fiscalizador y no me dijo lo que usted me esta diciendo.

Concejal Toledo, pero lo que dice el contrato que se termina o se rescilia y que mas.

Asesor Jurídico, después nosotros hicimos la presentación.

Concejal Toledo, voy a ir de nuevo a ver que pasa con esa cosa.

❖ **Alcalde esa acequia que esta en frente de la Copec ya van a venir crecidas de agua, siempre esta cochina, esa gente que va al cementerio y ahora la que va a ir a la plaza.**

Alcalde, ahí los vecinos nos están pidiendo, nos dicen que los árboles ya levantaron la vereda y nos están pidiendo si podemos sacar los árboles.

Concejal Jorquera, no sé, eso es más complicado.

Alcalde, los vecinos de ahí mismo lo están pidiendo.

Concejal Toledo, si hay arboles que complican mucho el tema de las veredas, es el caso de mi vecino, de la noche a la mañana, la vereda creció 10 centímetros, arreglaron partes que estaban buenas, debería ir a ver cualquier día, del puente hacía el fondo, al lado de este caballero que le dicen Juanito la Liebre, oiga en esas veredas no se ha caído gente de suerte solamente, de la plaza hacía el puente, unos 30 metros está malo completamente malo.

Concejal Jorquera, la otra vez cambiaron en la población que vivo yo, estaban buenas las veredas, estaban más malas aquí al lado a fuera de la Municipalidad, que donde cambiaron allá.

Concejal Toledo, cambiaron en partes buenas, ¿quien ve eso?.

❖ **Villa Prat también Alcalde, yo me he dado varias vueltas últimamente, muchos hoyos en lo que es carretera.**

Alcalde, se oficializaron varios, hemos enviados artos memorándum, nosotros hemos limpiado un poco por las aguas.

Concejal Toledo, está todo cochino, donde votan las aguas, pero hay hoyos profundos. No sé que posibilidad hay de mejorar eso, para la costa se iban a tomar las carreteras porque la global usted les dice y le dice, después vienen aquí y en un par de minutos dejan todo solucionado, llegan a pasar meses de que uno insiste y no se nos toma en cuenta, en esa misma parte de Requingua hacia arriba, no sé si habrán puesto el asfalto.

Concejal Jorquera, estaban arreglando.

Concejal Toledo, si claro, antes de la lluvia dejaron todo ripiado, o por último Obras que les de hasta el kilometro anotado, porque esos hoyos son peligrosos, sobre todo en la vulcanización, buenos mal ahí tiene algo puesto.

Concejal Jorquera, ese, es él que le dije yo.

Concejal Toledo, es un hoyo profundo, ahí un vehículo puede reventar un neumático y se va producir un accidente.

❖ **Lo otro, en frente de la Copec, esta sucio, tiene muchas malezas.**

Concejal Jorquera, disculpe colega, eso le molesta a los vecinos y lo mejor sería entubar eso y así nos evitaríamos malestares con los vecinos.

Concejal Toledo, si se entuba es más problema, porque ¿después como se limpia?.

Concejal Jorquera, usted sabe colega del riego californiano, tiene cámaras y cada una tiene un diferente propósito, como juntar el barro.

Concejal Toledo, hay unas cámaras ahí, pero no sé si se limpian todos los años, apuesto que ya están todas sucias.

❖ **Lo otro Alcalde, que dice que usted no interviene en las licitaciones, eso es lo que paso en Lo Valdivia, aquí dice que no sabe de la licitación, puede ser por unos M\$30 millones y después los que licitan la hacen por M\$100 millones, siempre he dicho que esa pega no vale esa cantidad de dinero que ellos dicen ¿dónde está esa licitación? eso pasa, porque usted dice que no interviene y ¡mire dónde estamos metidos ahora!, por eso uno pregunta ¿cuánto es el valor de esa licitación?**

Alcalde, perdón Concejal Cruz, puede repetir lo que dijo.

Concejal Cruz, usted dio la orden de que se licitara.

Alcalde, ¡yo di la orden que se licitara!, ya gracias Concejal.

Concejal Toledo, yo digo, que si usted hubiese sabido lo que le planteaba yo, no se habría hecho eso, por eso de repente cuando uno dije Alcalde ¿cuanto va a salir ésto? Y usted no sabe, yo digo ¿quién firma los contratos?. Se nos dijo que el otro muchacho que estuvo de Administrador era él responsable, yo me vuelvo a preguntar ¿aquí quién firma los contratos?, si el Administrador le dice firma aquí, llega y firma y no lee.

Alcalde, gracias Concejal.

Concejal Toledo,

- ❖ **yo voy a seguir insistiendo en lo de ElecNor, todas las semanas para que me den una solución, porque ya se nos está terminando el período, un ejemplo Pablo ya no va a Concejal y tenemos que pagar algo que se acordó, nosotros somos los responsables.**

Concejal Pablo Luna Taguada

Concejal Luna,

- ❖ **yo creo que todos nos hemos percatado de algo Alcalde, respecto al camino en Santa Adriana, todos los que hemos pasado por ahí nos hemos dado cuenta la pintura del camino, ¡es complicado!, porque hace el camino más angosto, va un conductor con poca experiencia, le puede ocurrir que guiarse por la línea, puede chocarse con otro, en el fondo la línea le da idea de guiarse pero el camino es angosto.**

Concejal Jorquera, me permite colega, se acuerda cuando yo lo dije y estaban los de la global aquí, ellos dijeron para que bajaran la velocidad igual, yo igual encuentro que eso es un peligro.

Concejal Luna, en ese tiempo, todavía no estaba pintado.

Concejal Jorquera, se acuerda, yo les pregunté por San Luis.

Concejala Hernández, dijeron que era así, por la nueva normativa.

Concejal Jorquera, incluso estábamos todas aquí y dijeron que era por la nueva normativa, cuando yo vi el camino, de versad que me asuste.

Concejala Hernández, recuerdo que ellos dijeron que por la berma era así.

Concejal Luna, si bien, la normativa es así, tienen que cumplirla, hay normativas bien absurdas a veces, en este caso lo que ocurre es a la confusión de algunos, porque ¡claro el conductor más experto se va a percatar!.

Concejal Jorquera, ya pero si vienen dos autos y el ciclista.

Concejal Luna, claro tiende a confundir hasta quien ocupa esa berma, pero a lo mejor la gente puede ir muy segura y se juntan dos autos, imagínese no caben ni dos autos, camiones menos y se hacen cosas absurdas como lo de la señalética que manda a Sagrada Familia hacía el río, hay que tapparla prontamente, hay que exigirle a la gente que trabaja para esas empresas que tapen eso, no sé que arreglen eso, porque todo eso provoca confusión en la gente, el fin de semana que venía harta gente de Curicó hacia la fiesta de la chicha, incluso para eso también existe una normativa, si usted la sacara se metería en un problema por normativa, no nos podemos guiar solamente en eso.

Alcalde, hacerle educación vial a la comunidad es mucho mas difícil.

Concejal Luna, claro por eso hay que hacerles ver esto a la gente de vialidad en el fondo, yo no se si eso sea mas seguro o inseguro a eso quiero apuntar, si así los mandatan tiene que hacerlo, quizás eso provoque más perjuicio que beneficio.

- ❖ **Alcalde voy a seguir siendo insistente en el tema del paradero de San José de Peteroa, que se apure eso Alcalde, el compromiso con los vecinos era antes de que empezaran las lluvias, y lluvias hemos tenido hartas, “abril lluvias mil” hay que recordarse de eso, el año pasado llovió en Abril, este año también.**
- ❖ **Insistir Alcalde a la global, por los hoyos que se están haciendo nuevamente en el camino de La Isla , yo digo que no tiene que ser tremendos hoyos que provoquen accidentes y recién les den apuro, siempre me he quejado de eso, como decía el Concejal Toledo yo escuchaba por la radio que el otro día en Vichuquén se iban a tomar los caminos, en realidad estos contratos globales la empresa efectivamente está cumpliendo con la normativa, pero están trabajando en Molina están haciendo otras cosas, pero acá no están haciendo nada y las prioridades que tienen a veces de limpiar los caminos pero los hoyos son muy importantes.**
- ❖ **Insistir que apuren lo de Pulmodón ahí si que está peligroso en las concisiones que se encuentra, además oscuro también insistir lo de la iluminación que decía el otro día.**
- ❖ **En La Isla las veredas están sucias con tierra, enviar a una cuadrilla a limpiar eso, para que la gente transite por la vereda, es parte de la educación vial, uno podría insistirlo mucho a la gente que transite por la vereda, pero si están llenas de tierra, incluso incómodas para caminar, porque es como una arenilla que uno se resbala al caminar.**
- ❖ **Ver un proyecto de mejoramiento de vereda en Santa Rosa, si uno mira en muchas partes falta vereda, pero si uno mira las veredas mas antiguas están en la población Rosa O’Higgins, son poblaciones antiguas donde hay mucho adulto mayor, deben ser la veredas más antiguas de la comuna que deben ir quedando, usted lo ve ya esta toda la piedrecilla arriba, ya no hay cemento , por el desgaste de los años.**

- ❖ **Donde están los ingresos a las poblaciones están malas, esta la parte del estadio ahí también me da la impresión de que cuando se construyó se hicieron esas veredas y después no se ha hecho nunca más, esto lo he dicho en más de una oportunidad, desde el año pasado que lo vengo diciendo y que se genere un proyecto por último antes de irnos que quede generado.**

Concejala Anselma Hernández Avilés.

Concejala Hernández, antes de leer apareció en los medios de comunicación que usted le había regalado el radar a los Carabineros, radar que quedó con presupuesto Municipal hace mucho tiempo atrás.

Alcalde, estoy viendo en que fecha más o menos fue.

Concejala Hernández, a no lo sé, si nunca nos informan de nada, pero ¿usted lo entregó?

Alcalde, nosotros mandamos a arreglar uno.

Concejala Hernández, pero nosotros dejamos presupuesto para la compra de uno.

Alcalde, el que se compro se le entregó, a la tenencia de carretera y el otro se mandó a arreglar, porque estaba des calibrado.

Concejala Hernández, ya, pero se entregó, porque le consultaba como dice el colega que lo que pasa con el Camino de Santa Adriana, con lo que pasa con la nueva normativa de los caminos rurales, la velocidad también tiene que ser reducida, para que cuando se enfrenta a un camino ambos deben tener precaución por los ciclista y peatones, porque el diámetro del camino no permitía que fuera más amplio.

Alcalde, eso hay que consultarlo con el director de tránsito para que veamos la normativa y especialmente colocar letreros que indiquen 50 kilómetros por hrs.

- ❖ **Concejala Hernández, yo creo que esto de la seguridad vial creo que debe partir por los colegios básicos, porque los niños son los mejores transmisores de las enseñanzas y ellos pueden educar en sus casas.**
- ❖ **Alcalde yo siempre voy a insistir en mis incidentes en el tema de Elecnor, como dice el colega, nosotros no tendríamos responsabilidad y con un costo que se pagó mucho y este concejo nunca estuvo de acuerdo con esos valores.**
- ❖ **Mañana es el día del carabinero envié un saludo de parte de este cuerpo de concejales Alcalde, porque siempre se nos deja de lado antes estas situaciones y eso es cívico creo que es importante, que seamos parte del saludo que se hará, porque siempre requerimos de Carabineros, es importante que nosotros como Concejo los saludemos mañana en su día.**
- ❖ **Alcalde, ayer salieron los resultados Simce, yo quiero destacar los resultados que obtuvo el colegio Monseñor Enrique Cornejo y la escuela de Villa Prat, porque fueron los que menos bajaron, en su resultado Simce, pero si es preocupante lo que esta pasando con la escuela de Lo Valdivia y la escuela de Santa Rosa, tienen**

bajas considerables al igual que La Isla, entonces aquí hay proyectos educativos y aquí refleja lo que es educación de calidad, aunque a veces se diga que no son medidas atingentes, yo creo que estamos en déficit en relación a lo que es la calidad de la educación, se ve y se palpa, o si no usted no haría un aporte para que los alumnos se movilizaran a un colegio de excelencia como es el liceo de Zapallar, yo creo que es en básica donde nosotros tenemos que potenciar porque hay recursos, aquí llegan muchos recursos del Estado para que este mejore y los resultados no han sido los mejores para nuestros establecimientos, yo ayer ingrese a la página y no es una preocupación que solo debe ser de nosotros ¿usted conocía los resultados de nuestra comuna?

Alcalde, ayer me llamaron para juntarnos y analizar los resultados de nuestra comuna.

Concejala Hernández,

- ❖ pero no debería ser que lo llamen, debería ser una iniciativa suya, que se junte con la comisión de Educación a plantearlo esto es preocupante, son colegios donde hay directores posesionados en sus cargos donde fueron concursados y dentro de los objetivos de ellos es seguir subiendo el puntaje, hay compromisos y aquí se demuestra lo contrario que han bajado, yo destaco aquí al Monseñor Enrique Cornejo es el único que se ha mantenido siempre y eso dentro de todos los colegios que tenemos en la comuna, yo creo que en eso alcalde hay que prestar mucha atención, hoy es la Cuenta Pública y pensé que nosotros íbamos a tener una pincelada de lo que iba a plantearse en la tarde, pero ojo cuando se hable de la calidad de la educación porque no refleja los resultados en Simce.

Sagrada Familia, Abril 26 de 2016.-

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal Presente.

De mi consideración:

En el mes de diciembre fue la última vez que manifesté que en el sector de La Isla frente al lugar que se realizan las actividades de Fiestas Patrias, hay una señalética de 50 Km. Ahí la vereda se encuentra completamente levantada, convirtiéndose en un peligro para niños, adultos y todo el que circule por el lugar, es de esperar que sea reparada prontamente y no cuando algún vecino tenga un accidente.

Solicito se me entregue el gasto dé manera detalla de la celebración, en conmemoración al día Internacional de la mujer.

La página de la Municipalidad de Sagrada Familia se encuentra al día con fotos y un recuento .de la actividad del reciente fin de semana como es la fiesta de chicha, pero hace varias semanas que no permite visualizar la información de transparencia activa. En cambio se han preocupado de subir imágenes de la reciente actividad, es de esperar que prontamente se nos entreguen los costos de esta fiesta, los cuales solicite en reiteradas ocasiones antes que esta fiesta se realizara.

En esta fiesta de la Chicha, pude darme cuenta que existían empresas auspiciadoras, como Mali Valle, Multifhogar, productos PF, Coca Cola, Santo Tomas, entre otros, solicito el detalle de los auspicios.

Solicito de manera detallada la nómina del personal que presto servicios como apoyo a la reciente fiesta de la chicha indicando el monto cancelado, nómina del personal que realizo horas extraordinarias especificando el ingreso económico, y nómina del personal que presto servicio con boleta de honorario y el detalle de lo cancelado.

Solicito detalle de todos los implementos adquiridos para el personal que presto servicios en la fiesta de chicha, como poleras, camisas, gorros, distintivos, entre otros, especificando cantidad y costo.

Es la última semana del mes de abril y aun no se nos entrega el informe trimestral del presupuesto 2016, y es más grave, como concejales no se nos ha entregado el presupuesto 2016 con las respectivas modificaciones.

Últimamente está siendo un hábito que las actas de concejo se posterguen, se adquirió un equipo de grabación que no se está utilizando, el reglamento interno no ha sido aprobado, señor alcalde es de esperar que se regularicen estas situaciones.

Solicito copia de orden de compra y factura de la adquisición del equipo de grabación, para la sala de concejo Municipal.

La comunidad pregunta que hay de cierto que un funcionario conducía una camioneta municipal en estado de ebriedad, este recién fin de semana de celebración de la fiesta de la chicha, y que usted señor alcalde trato de impedir que senda efectuara su control.

Cuando se regularizara el contrato con la empresa ELEC NOR, según lo indicado por Contraloría.

Es cuanto puede expresar.

Anselma Hernández Avilés

Concejal José González Ramírez

Concejal González,

- ❖ insisto con lo de los letreros que Sagrada Familia está hacia el río, tapar eso, verlo con Vialidad, no tienen sentido esos letreros.
- ❖ En cuanto a la recepción de caminos, yo sé que todavía no se entregan, hay cercos que se han caído, como quedo mucho más elevado, ya están de espaldas en algunos sitios, la gente me ha dicho; ver quien lo va a solucionar eso, yo sé que a la municipalidad no le corresponde hacer eso es ilógico, tiene que ver la municipalidad el compromiso que hicieron ellos dejar como estaba si estaba bueno dejarlo así.
- ❖ Insisto como dijo Pablo y otros colegas, la velocidad en Lo Valdivia, Santa Adriana es a full, estos días en la casa de la presidenta de Junta de Vecinos venía un camión con exceso de altura le corto los cables, saco el poste, gracias a dios no había nadie ahí, no ocurrió ningún accidente y justo es en curva cerrada, es un ejemplo de lo que está ocurriendo, ahora los niños no pueden andar en la calle solos, yo sé que las calles no son para que los niños anden solos, pero antes era un poco más tranquilo, sé que los progresos traen otro tipo de dificultades y nos tenemos que adaptar a eso también, pero tiene que haber un poco de respeto de parte de nosotros como conductores que tenemos autos, a veces no se si el pie nos pesa y pasamos a full en esos puntos.

Concejal Jorquera, no quería pavimento.

Concejal González, yo no estoy diciendo eso, digo que hay que ser un poco consciente en lo que viene y en lo que está también.

- ❖ Otro punto, la limpieza de los caminos en algunos puntos, ahí mismo donde la presidenta la Sra. Isabel Vilches hace dos o tres semanas que no pasaba el camión de la basura, el basurero no está escondido hacia adentro, es que el camión no recogía la basura, ella me lo comentó y le comenté a Jorge, en resultado el camión pasa por ahí, solo que no les llevaba la basura.
- ❖ La iluminación estos días de fuertes vientos se corta la luz, sabemos que hay muchos árboles, pero la luz a veces está cortada por muchas horas hay gente que tiene negocios y tienen alimentos que deben permanecer congelados lo sabemos porque es por la cadena de refrigeración y se demora mucho en llegar la luz a algunos puntos, ellos deberían tener personal de emergencia para todo ese tipo de temas, nadie está diciendo que se va a cortar la luz, porque los árboles los tenemos a orilla de calle.

Concejal Toledo, me permite, yo creo que ahí hace falta un desroce, no sé ¿que no pasa con la empresa? en todos lados yo he visto haciendo desroce, pero aquí no se puede decir lo mismo.

Concejal González,

- ❖ **sí el otro día estuvimos en la iglesia hasta como las 11 de la noche, mirando como trabajan ahí hizo corte una ramas de unos arboles que estaban hacia afuera, estuvieron trabajando y cortándoles hasta esa hora, porque o si no la luz no iba a llegar, todo lo que es la población de lo Valdivia, lo Valdivia viejo y santa Adriana estaban sin luz.**
- ❖ **Vuelvo a reiterar avisar a los canalistas, sobre la limpieza el puente Hualemu que esta en la población ese no se a limpiado, nadie de los encargados se hacen responsable en este caso uno tira la pelota para haya y el otro para acá, ese canal esta tapado con los sauces ha llovido bastante, algunos dicen que va avenir seco, pero, no nos confiamos de lo que nos dicen que viene seco el tiempo, pero hay que ver ahí y den a conocer lo que corresponde ahí.**

Concejal Osvaldo Jorquera Padilla.

Concejal Jorquera,

- ❖ **Más que nada repetir y acordarle algunas cosas Alcalde, ver lo del paradero de los Quillayes.**
- ❖ **Lo otro lo de los caminos nuevos bueno, pero no hay que despreocuparse de los callejones he sido emblemático ha llovido harto, va a seguir lloviendo y más que nada alcalde, decirle que se prepare y recuerde todos los incidentes que le digo siempre.**

Concejal Floriano Cruz Muñoz

Concejal Cruz,

- ❖ **Hay una situación que la verdad no me manejo en ella, me gustaría que don Luis me aclarara, que tiene que ver con la contratación que se hizo el 1ª de Enero de este año a la Srta. Ingrid Ormazábal, estando Don Enzo como Administrador Municipal, no sé si estará bien hecha, no sé que carácter tiene Don Enzo acá en la Municipalidad y me gustaría tener clara esa situación, porque la verdad que la desconozco, no conozco la parte legal al respecto.**

Asesor Jurídico, disculpe Concejal, pero yo acá no tengo el contrato de la funcionaria que usted indica, pero si gusta a través de algún informe le puedo informar la situación en concreto, porque no tengo el nombramiento del Administrador, tampoco tengo el nombramiento de la funcionaria, pero la próxima semana a través de un informe le puedo explicar.

Concejal Cruz, ya.

- ❖ **Hay algo que me gustaría, que usted le dejara clarito a toda la comunidad los progresos, mejoramientos que van haber en la plaza y en un sector de villa Prat y**

en la Plaza de Sagrada Familia, no son obras de esta Administración eso sería bueno, para no confundir a las personas.

- ❖ **Me gustaría manifestarle que en el consultorio de Sagrada Familia los baños de los funcionarios están en mal estado, no los usan y tienen que usar los baños públicos, algo similar ocurre en la posta de Los Quillayes, entonces son situaciones que no le permiten a los funcionarios trabajar en buena forma, es de esperar que eso se solucione a la brevedad.**
- ❖ **En la localidad de Lo Valdivia existe un grupo de adultos mayores que se llama Nuevo Renacer, en el mes de Enero de este año enviaron una solicitud a la municipalidad y la dejaron en la oficina de partes, ya han pasado casi cuatro meses y no han tenido respuesta sería bueno de que en la misma forma que ellos solicitan, se le responda.**

Alcalde, ¿Qué pidieron?

Concejal Cruz, están pidiendo una cocina, unos muebles, unas sillas y otras cosas.

Concejal González, ¿eso es por subvenciones?

Concejal Cruz, no tengo idea, a mí me manifestaron que ha trascurrido mucho tiempo, si hubiese sido por subvenciones les hubiesen hecho llegar el formulario.

Administrador Municipal, pero por los muebles que usted señala, debiera ser un proyecto de subvención.

Concejal Cruz, no lo sé, mandaron una carta solicitando estos elementos.

Alcalde, pero, ¿usted está preguntando?

Administrador Municipal, ¿usted tiene que saber!.

Alcalde, usted debe saber lo que solicitaron.

Concejal Cruz, yo supe que mandaron una carta solicitando esos elementos en el mes de enero de este año, si le hubiesen estado pidiendo subvención le hubiesen entregado el formato.

- ❖ **Alcalde últimamente lo he escuchado usted en la radio, diciendo que ¡el Banco va!**

Alcalde, ¿Cuándo me escuchó en la radio decir eso?

Concejal Cruz, creo que debe haber sido hace unos 20 días atrás.

Concejal Toledo, yo lo escuché el viernes.

Alcalde, me siguen.

Concejal Toledo, justo tenía la radio encendida, justo iba en el camión a trabajar.

Alcalde, estoy haciendo las gestiones para que salga el banco.

Concejala Hernández, usted dice el banco va, ¿pero no ahora? El Banco compra tierra.

Alcalde, estamos haciendo gestiones.

Concejala Hernández, disculpe, pero sabe porque digo esto, porque un Banco que es comercial, a mí no me diga que no es comercial, eso es mentira, todos son comerciales y hacen lucro, que el municipio le regale un terreno, porque eso es lo que se pretende para que ellos lucren, siento que no es viable, ni siquiera hemos licitado las cuentas corrientes, todos los otros municipios tienen beneficios de los bancos menos este municipio, no tenemos ningún ingresos por esa vía, además de eso entregarle un recurso municipal para que ellos tengan una sucursal aquí, no, aquí el banco que quiera puede venir, pero que ellos adquieran su terreno, alcalde, no que usted les entregue.

Alcalde, beneficios de un Banco.

Concejala Hernández, aquí todos negocian, acá tenemos la capacidad de solo con privados.

Concejal Cruz, de préstamos blandos que le han dado a municipalidades.

Concejala Hernández, a la municipalidad de Pelarco le dieron para actividades culturales ¿sabe cuánto? M\$35 millones para actividades de verano y aquí a nosotros ninguna.

Alcalde eso es lo que dispuso Contraloría hace más de dos años.

Concejala Hernández, bueno y a nosotros que nos dispuso Contraloría, acerca de la cancha de Lo Valdivia, no es que no sea yo. Y él concejal, ahora lo que dice Contraloría.

Administrador Municipal, pero eso esta en tramitación.

Concejala Hernández, a ver Don Enzo, usted no es el Alcalde, usted debería estar cumpliendo funciones en la oficina, porque usted dijo que era funcionario, debería estar atendiendo público mientras el Alcalde no está.

Administrador Municipal, mis funciones son estar en el Concejo.

Concejal Toledo, que ¿es séptimo Concejal?

Alcalde, yo lo puedo tener las veces que quiera aquí.

Concejal Toledo, pero no tendría que hablar, para que usted sepa.

Concejala Hernández, sí.

Alcalde, pero si yo le doy la palabra sí.

Concejala Hernández, tampoco, no debiera.

Alcalde, a ver nos estamos perdiendo.

Concejala Hernández, estábamos viendo la situación del Banco y le agradezco que me haya dado ese minuto, siento que darle a un banco comercial no corresponde, siendo que tenemos tantas necesidades como comuna.

Concejal Cruz, pero todavía Alcalde, porque usted no tiene la deferencia de que lo conversemos aquí, se fija, porque si usted esta viendo esa posibilidad es porque van a haber inversiones, eso es lo que usted pretende hacer inversiones Municipales, nosotros no participamos de esa idea suya, a mi me parece estupendo que haya Bancos aquí la otra vez yo dije ojalá que hubieran 100 bancos aquí en Sagrada Familia, pero es necesario que nosotros sepamos que la municipalidad y recuerde es un funcionario municipal, por su intermedio esta realizando estas gestiones.

- ❖ **Alcalde fíjese de que concejos pasados yo mencione una multa de 506 UTM, es el tema de la multa del libro, multa que aplica la Superintendencia de Educación, bueno yo tengo el documento 506 UTM, materia de la que usted no nos ha entregado información a este Concejo.**

Alcalde, no, no se le han cobrado 506 UTM a este Concejo.

Concejal Cruz,

- ❖ **bueno yo le estoy diciendo la multa que se aplicó, hubo un descargo de la Municipalidad, yo en la reunión pasada traje un libro que dentro de la justificación, la Directora Comunal sólo decía que era un libro exclusivo que no había otro libro de historia de la comuna de Sagrada Familia y la reunión pasada yo traje un libro escrito por los hermanos Ruz ya hay tres ediciones donde se han imprimido 1500 libros fíjese, si ella no es certera va a ser sorprendida.**
- ❖ **Lo otro también es una multa por una cantidad de UTM que no recuerdo por el programa PIE de la adulteración que hubo de un informe y de una falsificación de firma, que a nosotros nos entregó información la Profesora que estaba a cargo del programa en la escuela de villa Prat y eso era multa también, sería bueno que nos informara sobre eso, que sepamos en que se encuentra la municipalidad que es lo que se ha hecho, que es lo que ha ocurrido realmente existió una adulteración de firma, saber si existieron o no esas cosas, no sabemos nada.**
- ❖ **Por otro lado también me preocupa referirme al Reglamento Interno, la ley dice que nosotros debemos tener un Reglamento Interno por el cual debemos orientar estas sesiones para que sean ordenadas y una serie de cosas y elementos que trae, me he dado cuenta que usted no tiene la más mínima intención de que este Concejo tenga ese Reglamento Interno, usted no tiene la intención de que lo analicemos, de que sea incluido en la tabla, sería bueno de que depusiera esa actitud y en una fecha próxima pudiéramos nosotros aprobar el Reglamento de tal manera que tengamos un orden en el Concejo.**

Asesor Jurídico, disculpe Alcalde, Don Floriano con la Sra. Blanca, hemos seguido el cuento del reglamento interno, incluso el Alcalde me instruyó de que enviáramos un memorándum a cada uno de los Concejales, con la finalidad de que podamos resolver

algunas inquietudes que teníamos, era básicamente de situaciones puntuales, del uso del teléfono, relacionada con la inasistencia, las salidas, se envió ese documento con la finalidad de que nos juntamos a analizar esos temas antes de aprobar, yo aquí me he encontrado con la Sra. Anselma y le he dicho un montón de veces ¿Cuándo nos podemos reunir?

Concejala Hernández, tiene que ser con el concejo en pleno.

Asesor Jurídico, no, pero se puede realizar una reunión de trabajo.

Concejala Hernández, pero tiene que ser convocada por el Alcalde.

Alcalde, si se citan ¿vendrán?

Asesor Jurídico, la finalidad de esto Sra. Anselma, es que este reglamento se concrete, yo les dije el día que me digan yo vengo, nos juntamos nos reunimos a trabajar en este proyecto. Yo les entregue un documento nadie me ha dicho tengo esta observación, se les entrego él reglamento y este Asesor Jurídico hizo unas observaciones.

Concejal Cruz, Don Luis, si no ha habido la intención de reunirse lo mejor es ponerlo en tabla, debe presentarse en tabla, porque si hasta el momento hemos sido informados todos, sería bueno de que fijáramos una fecha para reunirnos.

Asesor Jurídico, eso es lo que yo propuse y le dije a la Sra. Anselma que fijáramos una fecha, pero necesito que ustedes decidan una fecha, porque yo no puedo.

Concejala Hernández, me permite Don Floriano, ¿el próximo martes hay Concejo?

Alcalde, sí.

Concejala Hernández, como partimos recién la próxima semana y como hay 4 o 5 martes, porque lo digo y disculpe don Floriano que le quite de su tiempo, porque lo digo porque después viene el día de la mujer y ojo que no quiero sorpresas, digo no quiero porque lo planteé la otra vez para el día de la mujer y fue como una burla, porque lo dije en sesión de Concejo pasada, porque no elegimos a una mujer y me dicen que no porque no se alcanza a comprar y no quiero que pase lo mismo Alcalde, siento que es una burla hacia ciertos concejales.

Alcalde, que más.

Concejala Hernández, uno de esos martes podríamos dejarlos para eso.

Concejal Cruz,

- ❖ **Alcalde fíjese de que la planta de tratamiento de Sagrada Familia, hemos escuchado que esta en vías de resolver, así lo manifestó la reunión pasada Alan y lo mismo al respecto del diseño del Alcantarillado de Villa Prat, cosa de que usted también se comprometió por la radio tener el diseño listo.**

Alcalde, el diseño no lo hago yo.

Concejala Hernández, para postular a diseño.

Concejal Cruz,

- ❖ **para que estuviera listo el diseño de Alcantarillado de Villa Prat, entonces yo creo que nosotros debiéramos estar siendo informados en formas más continuas porque son dos cosas muy emblemáticas por la comuna, el alcantarillado de Villa Prat y la planta de tratamiento de Sagrada Familia así que me gustaría que se nos entregara información al respecto.**
- ❖ **Hace un mes atrás tres Concejales firmamos una carta pidiendo la presencia aquí del Superintendente de Bomberos, Sra. Blanca no sé si se les ha mandado la carta.**

Secretaría Municipal Y Ministro de Fe, perdón yo informé varias veces de que yo me contacté con el Superintendente de Bomberos, él me dijo que él no podía venir sin reunirse con su gente, él dijo que personalmente iba a venir a hablar conmigo para fijar audiencia y dijo que teniendo claro iba a venir a hablar conmigo una vez que tuvieran claro el objetivo yo voy a ir ha hablar personalmente con usted para asistir, él no se ha comunicado conmigo lo que si me dijo, que él solo no podía debía coordinar sin consultarle a su gente.

Concejal Cruz, Sra. Blanca en el Concejo pasado yo le dije como es la modalidad de que ellos tienen, no es el que decide si vienen o no vienen, sino que solo eles un representante legal del cuerpo de bomberos de Sagrada Familia, él con esa carta cita a reunión y ahí deciden.

Alcalde, está seguro de lo que esta diciendo Concejal.

Concejal Cruz, sí.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, él dijo que se iba a reunir con su gente.

Alcalde, a que viene el Superintendente a un interrogatorio, si el quisiera tener una audiencia con nosotros los Concejales él la pediría, tendrá que reunirse con el director general para ver cuales son los temas.

Concejal Cruz, Alcalde en los temas que nosotros tenemos injerencia con el cuerpo de bomberos es uno solo y tiene que ver con las subvenciones que nosotros entregamos.

Concejala Hernández, me permite don Floriano, Sra. Blanca, no creo que le haya sorprendido, porque cuando se le hizo entrega del carro en La Isla yo hice una intervención pública de que ellos deberían venir a Concejo, entonces no le puede haber sorprendido, creo que escrito es la evidencia, lo mejor que uno puede tener, me sorprende porque así nos quedamos más tranquilos, en la parte pública sobre todo hay que hacer las cosas escritas y no de palabra.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, Sra. Anselma yo no voy a eludir ningún tema, ya que estamos conversando, yo no quiero que se tome como una discusión, les comento que yo también tome mis resguardos porqué a mi se me ha ofendido en este Concejo, se

me a descalificado mucho, pero les quiero dejar muy claro que yo he tomado un camino, cuando ustedes me mandatan a mí yo cumplo y este señor a mi me lo dijo, me causó extrañeza y lo he informado varias veces, también me causó extrañeza de que él dijo que no tenía ni la menor idea, ahora si ustedes me mandatan que yo mande un documento no tenemos ningún problema.

Alcalde, sigamos con el resto.

Concejal Cruz,

- ❖ **Alcalde también quiero contarle que hay dos deportistas destacadísimos en nuestra comuna, uno es Don Cristóbal Toledo prontamente va un mundial de tiro en Portugal y la otra es Doña Clara Morales que ha participado en forma brillante en algunas competencias que últimamente se han hecho acá en Chile, sería bueno de que nosotros como Concejo pudiéramos destacar esta situación darle un reconocimiento nuestro como un incentivo para las nuevas generaciones que vienen. Don Cristóbal en este minuto esta representado a la comuna de Curicó, ellos lo acogieron y en este momento le están entregando toda su ayuda y toda su colaboración, eso es lo que yo le quería mencionar referente a lo deportivo.**
- ❖ **Alcalde yo por lo menos aun estoy esperando una cuenta de los gastos de las actividades de verano que se hicieron acá en la comuna, los viajes a la playa, no se ha entregado esa cuenta ¿la entregaran Alcalde?**

Alcalde, tiene que entregarse.

Concejala Hernández, yo la pedí por escrito hace mucho tiempo.

Concejal Cruz, nos insta a pensar mal.

- ❖ **Alcalde fijese que ese pedazo de calle que está entre la panadería del estadio es un poco desagradable, que se puede hacer ahí para que eso se pavimente ¿a quien le pertenece eso? A Serviu, vialidad.**

Alcalde, voy a preguntar porque no lo tengo claro.

Concejal Cruz, podría ser un punto bonito, atractivo, pavimentado con árboles, es bastante ancha la calle, se podría poner algún jardín al lado, o estacionamiento para la gente que viene al estadio.

- ❖ **Nosotros le entregamos a bomberos un furgón, supe que ese furgón estaba en un taller o estuvo en un taller, me gustaría saber si efectivamente fue enviado a ese taller por orden suya que hubo un bombero que lo llevo por orden suya a un taller para que fuera reparado.**

Alcalde, yo soy voluntario, no tengo ninguna injerencia.

Concejala Hernández, ¿de que compañía es voluntario?

Alcalde, yo soy voluntario de la primera compañía, no puedo mandar a nadie, soy un simple voluntario.

Concejal Cruz, ¿Qué compañía cobraba peaje?

Alcalde, la primera Compañía.

Concejal Cruz, ¿entonces como saber que pasa con ese furgón?

Alcalde, preguntar solamente, cuando vaya a reunión voy a preguntar.

Concejal Toledo, sale más caro el arreglo que el furgón.

Concejala Hernández, esta bien entregado eso, yo tengo mis dudas con eso.

Concejal Toledo, ese furgón ya deberían haberlo rematado.

Concejala Hernández, es que esta entregado en comodato, entonces si está en comodato ellos no pueden de vender.

Concejal Toledo, no eso tiene que regresar a la municipalidad.

Concejala Hernández, Alcalde, los Presidentes de las Juntas de Vecinos fueron invitados a las cuentas publicas ¿ellos van por sus medio?

Alcalde, el protocolo no lo estoy viendo yo.

Concejala Hernández, yo no he hablado de protocolo. Ellos van por sus medios a esa cuenta pública.

Administrador Municipal, hay un bus de traslado.

Concejala Hernández, a ya. ¿Y para los concejales?

Administrador Municipal, a contar de las 19:00 hrs. va a haber un vehículo a su disposición.

Concejala Hernández, parte desde el Municipio.

Administrador Municipal, sí.

Concejala Hernández, no desde el domicilio, porque para la fiesta de la chicha a los funcionarios iban a dejarlos hasta Villa Prat, por eso pregunto, porque así se puede movilizar.

Concejal Toledo, ¿Cómo es el asunto?

Concejala Hernández, que para la fiesta de la chicha a los funcionarios se les iba a dejar hasta Villa Prat, lo mismo que cuando nosotros tuvimos una reunión en Villa Prat también iban a dejar a funcionarios a Curicó, yo lo digo porque lo vi y me costó mucho alcanzarlo porque la velocidad que utilizan no es menor, utilizan alta velocidad en carretera, y siguió de La Isla hacia, Curicó, Lontué, Molina, no lo sé.

Administrador Municipal, ¿iba a Curicó o no?

Concejala Hernández, perdón, no he dicho Curicó, me está interrogando.

Administrador Municipal, dijo Curicó.

Concejala Hernández, ¡hey!, ¡hey!, mucho cuidado, dije Curicó o el cruce de Lontué, no me saque palabras que yo no dije.

Administrador Municipal, al principio dijo Curicó.

Concejala Hernández, bueno y que tiene que haya dicho que va a Curicó, ¡perdón me esta interrogando! A ver yo soy la concejala, usted dijo que era funcionario Municipal así que no me venga a decir de esa manera, no estamos en un interrogatorio.

Alcalde, y para terminar Concejal.

Concejal Cruz,

- ❖ **finalmente se supieron los resultados del Simce, sería bueno que la próxima reunión viniera la Directora Comunal de Educación con un resumen de lo que ha ocurrido, que traiga los compromisos que ella ha contraído con la comunidad, para saber en que pie estamos.**

Concejala Hernández, como dice que viene con el UTP, que él también diga los compromisos, porque acá se nos dijo que se trajo un UTP excelente de no sé que lugar lo habían traído, para mejorar los resultados, no se ría porque estoy diciendo lo que aquí se ha dicho.

Alcalde, Gracias Concejales

Acuerdos del Concejo Municipal
Sesión 118ª
Martes 26 de abril.

Primer Acuerdo Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La aprobación del compromiso de aporte Municipal, que corresponde a un 4% del costo total de la ejecución de la obra terminada y operable “Mejoramiento Paseo Padre Alfonso Araya de Villa Prat”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 118ª Sesión Ordinaria del día martes 26 de Abril de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo del Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento SECPLAC de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a Veinte y siete días de Abril de 2016.

Segundo y último Acuerdo del Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La aprobación del compromiso de aporte Municipal, que corresponde a un 4% del costo total de la ejecución de la obra terminada y operable “Mejoramiento y entorno plaza de Villa Prat”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 118° Sesión Ordinaria del día martes 26 de Abril de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y último Acuerdo del Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento SECPLAC de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:20 horas del día martes 26 de Abril de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL